

## ACTA N° 005 COMITÉ NACIONAL PARA LA REGLAMENTACIÓN DE LA PROFESIÓN CONTABLE (discusión de la propuesta metodológica)

Siendo las 5.00 pm del día 21 de abril del año 2021, se reunieron por medio del programa de videollamadas y reuniones virtuales Microsoft Teams profesionales de la Contaduría Pública en su calidad de presidentes y secretarios técnicos de los comités para la Reglamentación de la profesión contable de los departamentos de Amazonas, Antioquia, Arauca, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Cauca, Chocó, Cundinamarca, Guainía, Meta, Nariño, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Sucre, Tolima, Valle del Cauca, Comité Femenino Ley 43 de 1990 y Comité de Bogotá D.C.; consejeros del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, delegados del Gobierno Nacional e invitados especiales.

Luego de unos minutos de espera para la asistencia de los convocados, se inicia la reunión a las 5:10 pm; la señora **Yoselin Aguilar Buelvas**; secretaria técnica del Comité Nacional saluda a los asistentes, agradeció a Dios el haberles permitido asistir a la reunión del día de hoy y realiza lectura al orden del día así:

1. Verificación de quórum.
2. Aprobación de actas anteriores.
3. Discusión y aprobación de la metodología para la articulación del documento final de la propuesta de reforma a la Reglamentación de la Profesión Contable.
4. Debate nacional del tema Definiciones: Contaduría Pública, contador público, sociedades de contadores públicos, fe pública y confianza pública.
5. Conclusiones, propuestas varias y cierre del comité.

Informó que en el día de hoy se cuenta con la participación de la Dra. **Rosa Elvira Vásquez**, delegada de la Superintendencia Financiera de Colombia y le concedió la palabra a la Dra. Vásquez para que se presente ante el Comité Nacional.

Hace uso de la palabra la Dra. **Rosa Elvira Vásquez Ruiz** y expresa que es la representante de la **Superintendencia Financiera** a este comité junto con el Dr. **Miguel Tique Peña**. Informa que el Dr. **Tique Peña** no nos puede acompañar en la reunión del día de hoy, pero si en las próximas reuniones.

La secretaria técnica nacional agradeció a la Dra. **Vásquez** por haber aceptado la invitación a la reunión y comunica a los miembros del comité que también fueron invitados los doctores **Luis Adelmo Plazas**, **Miguel Tique Peña**, **Mauricio León Español** y **Jorge Vásquez García**; delegado de la Superintendencia Solidaria.

## DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

- 1. Verificación de quórum:** se verifica la asistencia virtual de los miembros del comité, constatando la presencia de treinta y dos (32) miembros de un total de sesenta y cinco (65) entre presidentes y secretarios técnicos. Al constatar la representación de Comités departamentales se confirma la participación de 20 de 30 comités departamentales, más la asistencia de representantes del Comité Femenino Ley 43 de 1990 y del Comité de Bogotá D.C. Existiendo quórum decisorio.

La asistencia total fue de cuarenta y cinco (45) participantes entre los cuales están:

Consejeros del Consejo Técnico de la Contaduría Pública: **Carlos Augusto Molano Rodríguez, Wilmar Franco Franco y Leonardo Varón García.**

Delegados de las entidades del Gobierno Nacional:

Dra. **Rosa Elvira Vásquez Ruiz;** representante de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Dr. **Jorge Vázquez García;** delegado de la Superintendencia de la Economía Solidaria e invitados especiales.

Se aclara que según lo expuesto en el artículo 10, literal a) del Reglamento de los Comités para la Reforma de la Profesión del Contador Público los miembros de los comités tienen derecho a ***“Participar con voz y voto en los temas que se discutan a excepción de los representantes de entidades del Estado quienes solo tendrán voz”.***

Presentan excusas por la no asistencia a la reunión del día de hoy los doctores:

**Luis Adelmo Plazas;** delegado de la DIAN debido a que la invitación se le hizo llegar en el día de ayer y ya tenía compromisos adquiridos para el día de hoy 21 de abril del 2021, sugiere además que como él viene en representación de una entidad, los horarios de las reuniones se efectúen dentro de los horarios institucionales (7:30 am a 5 pm).

**Miguel Tique Peña;** delegado de la Superintendencia Financiera no pudo asistir porque ya tenía programación para la hora en que fue programada la reunión del Comité Nacional e informa que la Superintendencia normalmente asiste a estas reuniones con dos delegados (la Dra. Rosa Elvira y el Dr. Miguel Tique) por lo que deben definir quién asistirá a este comité.

Dr. **Mauricio León Español**; delegado de la Superintendencia de Sociedades en atención a compromisos académicos previamente adquiridos no le es posible aceptar la invitación que se extiende para participar en esta sesión del comité e indica que son múltiples las actividades que deben ser programadas en cumplimiento de sus funciones como servidor público, además de otros compromisos que adquirió como docente y de orden familiar, por tal razón, espera recibir la agenda que se ha propuesto al interior del comité y así poder efectuar la programación correspondiente.

La señora **Yoselin Aguilar Buelvas** comenta que la solicitud del Dr. **Mauricio León** fue atendida en la tarde de hoy; le envió el cronograma y le indicó que el mismo está sujeto a modificaciones que pueden derivarse del desarrollo de la reunión del día de hoy.

También presentan excusas por la no asistencia a la reunión del día de hoy los doctores: **Cesar Augusto Bedoya**; secretario técnico del Comité de Amazonas, **Carolina Orozco Santafé**; secretaria técnica del Comité de Caldas y **Mayerly Dorado Jiménez**; secretaria técnica Comité de Cundinamarca.

## 2. Aprobación de actas anteriores.

La secretaria técnica informa que vía email y WhatsApp fueron enviadas de manera previa a la presente reunión las actas correspondientes a las reuniones número 2, 3 y 4 desarrolladas por el Comité Nacional, explica que la única acta que no envió es el acta #1 debido a que el CTCP se encargó del levantamiento de esta.

Indica que vía email le llegaron sugerencias de escribir el nombre completo de uno de los participantes y corregir el cargo de uno de los contratistas del CTCP. Pregunta al comité si ¿alguien más tiene observación o corrección que realizar o si alguno no está de acuerdo con lo escrito en las actas? Les recuerda que actualmente está haciendo el levantamiento de las actas de manera textual; en el cual deja constancia de todas las apreciaciones, comentarios, opiniones que se van presentando durante las reuniones del Comité Nacional.

Hace uso de la palabra la Dra. **Rosa Elvira Vásquez Ruiz** expresa que como ellos no participaron en las pasadas reuniones, no intervendrán en las votaciones de esas actas, así mismo solicita las actas para tener conocimiento de estas.

La señora **Yoselin Aguilar Buelvas** expresa que leyó el email que envió la Dra. **Vásquez Ruiz** y atendió la solicitud; le informa que a su correo electrónico le hizo llegar las actas del Comité Nacional expedidas a la fecha. Comenta que solo hasta el mes de diciembre de 2020, el CTCP comunicó al Comité Nacional sobre la conformación del Comité del Gobierno, y que esta es la primera reunión en la cual hacen partícipes a cada uno de los delegados del Comité del Gobierno dado que en estos momentos se está discutiendo la metodología, para luego iniciar los debates.

La secretaria técnica nacional pregunta ¿quién más tiene alguna consideración respecto a las actas?

Procede con las lecturas de las anotaciones en el Chat de la reunión en el cual el Dr. **Carlos Trochez**; presidente del Comité del Cauca manifiesta: *“apruebo acta número 4 donde asiste por primera vez, en las otras no estuvo conformado el comité”*.

La secretaria técnica nacional informa a los asistentes que deben tener en cuenta que estas actas van a ser subidas a la página web del Consejo Técnico de la Contaduría Pública - CTCP y que las mismas fueron enviadas con antelación. Les recuerda que el acta #2 se envió el año pasado, el acta #3 con varios días de anticipación.

Expresa que si alguno tiene objeción respecto a las actas que se han expedido a la fecha, necesita por favor que se la haga conocer porque las actas van a ser firmadas por el presidente y por ella y posteriormente serán publicadas en la página web del Consejo Técnico de la Contaduría Pública.

Pide la palabra el consejero del CTCP; Dr **Carlos Molano Rodríguez** y presenta excusas y se declara responsable por no haber recordado la invitación a los delegados de la Superintendencia Financiera, Superintendencia de Sociedades, Superintendencia de la Economía Solidaria más el delegado del director de la DIAN. Comenta que ellos fueron nombrados en el primer semestre del año anterior y que desde entonces se han ocupado en el Comité de Reforma de la Revisoría Fiscal, pero son delegados plenos que acordaron con la anterior presidencia del Comité en Bogotá la asistencia a las sesiones del Comité Nacional; solo como delegados plenos del sector gubernamental.

La secretaria técnica le informa a la doctora **Rosa Elvira** que el consejero **Molano** ha presentado excusas por el no haberles extendido con anterioridad las invitaciones al Comité Nacional.

La Dra. **Rosa Elvira**, le expresa al Dr. **Carlos Molano** que no se preocupe, que ellos entienden.

Acto seguido la señora **Yoselin Aguilar** dice que vía correo electrónico también les pueden hacer llegar las sugerencias, así como se recibió de parte de las Dras. **María Victoria Riascos** y **Paola Sanabria**. Indica que no ha recibido ninguna otra observación al respecto y que tiene la tranquilidad y la confianza de que prácticamente transcribe todo lo que dentro de las reuniones se dice, por tanto, sabe que no hay objeción alguna, sin embargo, menciona que este es el momento y el espacio para que los miembros del comité se manifiesten.

Expresa que teniendo en cuenta que hasta el momento no hay objeción con ninguna de las tres actas se dan por aprobadas las mismas las cuales serán colgadas en la página web del CTCP. Finalmente informa que no hace lectura de las actas porque son bastante extensas y que por ello las envía con anticipación, explica que una tiene 55 folios y las otras más de 30.

### **3. Discusión y aprobación de la metodología para la articulación del documento final de la propuesta de reforma a la Reglamentación de la Profesión Contable.**

La señora **Yoselin Aguilar Buelvas** expresa que el Comité departamental o regional que tenga consideraciones respecto a la propuesta metodológica para los debates de los temas; presentada por el Dr **Gherson Grajales Londoño**, presidente del Comité del departamento del Valle del Cauca; bien pueda hacer uso de la palabra y que dé a conocer sus apreciaciones.

Indica que en el caso de que algún comité regional o comité departamental haya tenido la oportunidad de elaborar una propuesta metodológica para socializar en el día de hoy, bien pueda hacerlo solamente pida la palabra que todos están dispuestos a escucharlos.

Finalmente comenta que la idea es que en el día de hoy se defina la metodología y recuerda a los miembros del comité que en la próxima reunión se inician los debates con el tema de Definiciones.

Hace uso de la palabra el Dr. **Diego Quijano Vivas**, presidente del Comité de Bogotá y comenta que teniendo en cuenta que algunos de los colegas se están conectando hoy por primera vez, sería bueno que los colegas del Valle del Cauca expliquen en 3 minutos en qué consiste la propuesta metodológica para facilitar la aprobación o discusión.

Interviene el Dr. **Jorge Alexander Rodríguez**; miembro del Comité del Valle del Cauca y expresa que *“Teniendo en cuenta la conformación de los comités, acorde con el espíritu de la convocatoria del CTCP para la construcción de una propuesta de proyecto de ley, en los términos del artículo 1º del Reglamento, que conduzca a la regulación de la Contaduría Pública, y en atención a que las autoridades de regulación, supervisión, vigilancia y control, así como los funcionarios en representación de los órganos y/o entidades del Gobierno, los representantes gremiales y otros intervinientes, no participan de los Comités Regionales, y sesionarán a nivel nacional, se considera importante acordar para la presentación, discusión e integración de la propuesta del articulado final, la siguiente orientación en cuanto a la integración del Comité Nacional y la metodología:*

#### **1. De la integración del Comité a nivel nacional.**

*Conservar el espíritu de la convocatoria, integrando el contradictorio, esto es, garantizar la participación democráticamente de los actores que integran el Comité a nivel nacional, los definidos en el artículo 3º del Reglamento, teniendo en cuenta:*

- a) Que la discusión en plenaria del Comité Nacional está basada en sendas propuestas y documentos que las soportan, presentadas con antelación por cada uno de los partícipes reconocidos.*
- b) En el caso de los Contadores, estos presentarán una propuesta unificada, la cual será definida en una Asamblea Nacional de los Comités Regionales o Departamentales.*

*Añade que tal como lo expresó el Dr. **Gherson** en la reunión anterior es importante rescatar el punto b para hacer todo el proceso democrático que merece lo que se definió y se va a realizar.*

## **2. Metodología para la discusión y consolidación del proyecto de Ley para la reforma de la profesión contable en Colombia**

### **2.1 Justificación metodológica**

*Los términos propios de la formulación, debate y aprobación de una ley, en el marco de un Estado Social de Derecho como Colombia, exige la observancia de los principios y reglas constitucionales, los convenios y tratados ratificados por el Estado.*

*Es apropiado, por tanto, hacerlos explícitos, y dado que se trata de una construcción conjunta, para el procedimiento a seguir es necesario establecer reglas a observar por quienes están legitimados para intervenir.*

*Para el debate y consolidación de la propuesta de proyecto de reforma, es conveniente que cada uno de los partícipes reconocidos elaboren ponencias para lograr establecer una línea de base.*

### **2.2 Principios rectores.**

**1. Principio del Estado social de derecho,** *el marco de la discusión de una reforma a la ley implica abordar sus fundamentos e implicaciones políticas, económicas y sociales. En este sentido la reforma a la ley que regula la profesión contable al hacer parte del sistema jurídico debe respetar la Constitución y marcos legales vigentes.*

**2. Principio de Integralidad.** *El contenido debe superar el test de pertinencia, de suerte que se logre un texto que satisfaga criterios como los de necesidad, conducencia, coherencia, legalidad, entre otros.*

**3. Principio de Igualdad:** *Es la garantía que todas las propuestas y sus ponentes gozarán de igual trato y consideración.*

**4. Principio de Consecutividad:** *El proceso de formulación del proyecto de ley se surtirá en tres etapas, diferenciadas, para las que debe respetarse su orden, tal como se describen en el apartado 2.3 de la metodología de discusión e integración.*

**5. Principio democrático:** *El debate de cada una de las propuestas, debe garantizar la discusión, confrontación, controversia de las diferentes posturas y corrientes de pensamiento.*

**6. Principio de unidad de materia:** La discusión se realizará sobre los temas en específicos propios de la misma materia, de manera coherente, clara, desechando aquellos elementos que resulten ajenos a la misma.

### **2.3.1 Metodología de discusión e integración**

#### **2.3.2 Presentación de propuestas por los partícipes reconocidos para el debate a nivel nacional.**

- a. Cada uno de los partícipes, elaborará y presentará una propuesta en forma de ponencia, la que será recibida por la Secretaría Técnica Nacional y será publicada a través de un medio, que permita hacerla de conocimiento público.
- b. Los contadores públicos, son reconocidos como uno de los partícipes, por tanto, presentarán una única propuesta consolidada; para ello realizarán una asamblea nacional general de los Comités Regionales o Departamentales.
- c. Se establecerá un cronograma para definir las fechas de presentación de las ponencias y su publicación, no serán discutidas propuesta que no se hayan presentado oportunamente y no cumplan con el principio de publicidad.

#### **2.3.3 Debate y consolidación de la propuesta**

- 2.3.3.1 Cumplida la etapa de presentación y publicación de las propuestas, conforme el calendario acordado, los partícipes designarán hasta tres ponentes para que expongan en la plenaria del Comité Nacional la ponencia.
- 2.3.3.2 En el debate, se tendrá en cuenta como instrumento integrador el Test de Pertinencia – a través del cual se logre la coherencia, necesidad, legalidad, unidad de materia, entre otros.
- 2.3.3.3 En el debate se materializan los principios rectores y normas asimiladas al debate parlamentario (referido al uso de la palabra, las mociones, entre otros)
- 2.3.3.4 La Secretaría Técnica Nacional levantará las actas del debate, las hará públicas y conforme el resultado del debate ira construyendo el documento de fundamentos y el articulado del proyecto.
- 2.3.3.5 Esta etapa concluye con el acuerdo de una propuesta consolidada, fruto del consenso.

#### **2.3.4 Trámite del proyecto en el Congreso de la República.**

- 2.3.4.1 La propuesta de proyecto de ley consolidado será puesta a consideración del Congreso de la República conforme lo ordena la Constitución.
- 2.3.4.2 Los partícipes conforme el Reglamento del Congreso y los parámetros constitucionales podrán participar en el debate parlamentario”.

Finalmente, comenta que este es el resumen de la propuesta metodológica del Comité del Valle del Cauca. Pregunta si alguien tiene alguna duda, comentarios, y si el profesor **Agreda** desea agregar algo.

Pide la palabra la Dra. **Ana Mercedes Garzón Laverde**; presidenta del Comité Femenino y opina que la propuesta metodológica debe ser ampliada en cuanto a la presentación de la propuesta inicial de la regional. Indica que en la pasada reunión expresó que tocaría que cada departamento hiciera la propuesta de Definiciones y que se enviaran un archivo en Excel y que se compilará con un grupo de estudio que dijera cuál de todas esas definiciones es la que debe quedar, es decir, se requiere primero un filtro del trabajo por regional y luego de las regionales que se saque ya la conclusión de cómo debe quedar ya definitivamente la propuesta de reforma.

Comenta que ella lidera 7 departamentos en el comité regional incluido el Comité Femenino y el Comité de Bogotá y la idea es que cada departamento presente su propuesta, se pregunta ¿cómo se saca una unificada de la regional? si los conceptos que definen cada una son importantes. Observa que como Comité Regional no tienen el alcance, por tanto, considera que deberá nombrarse un Comité de revisión de esas propuestas que se hacen en cada departamento para que se consolide en cada una de las regionales, esa es su propuesta porque para ella le es difícil decir que es válida la propuesta de Caquetá, entonces ¿qué pasa con las propuestas de Bogotá y del Comité Femenino? Considera que la integralidad debe hacerse, pero con un comité experto académico.

Interviene el Dr. **Jorge Agreda**, miembro del Comité del Valle del Cauca, saluda y expresa que apoya la propuesta de su comité y comenta que desde el inicio entendieron la necesidad de integrar al contradictorio; es decir, de escuchar las otras voces, eso significa escuchar también a los delegados de la Superintendencias, a todos los otros actores de este proyecto que es un proyecto a nivel nacional; no es solo para contadores públicos; es un proyecto del país.

Continúa su intervención manifestando que el primer aspecto es que reconocer los actores significa que los actores presenten una percepción, una ponencia consolidada; esa es la importancia.

En cuanto a lo que decía la colega (**Ana Mercedes**); se puede lograr a nivel departamental o también a nivel regional, lo importante es que lo que llegue al consolidado a nivel nacional sean ponencias escritas, no que resulten de hacer ponencias de última hora o argumentaciones que no han sido debatidas. La forma de hacer un filtro importa es cuando se hace la publicación a nivel nacional, ya a nivel regional o departamental eso tendrá otra dinámica.

Expone que lo que estamos haciendo aquí es la preparación del desarrollo del que es el Comité Nacional, que involucra una ponencia escrita, que será publicada para que todos los actores del proyecto puedan leerla y cuando se hagan las presentaciones puedan hacer las respectivas observaciones. Lo que importa en el punto central es reconocer a los actores y cree que es necesario, lo ha entendido desde el comienzo; el contradictorio es muy importante en este caso.

Explica que la idea central es el Comité Nacional y la segunda es que sean ponencias consolidadas y escritas; de conocimiento público para que las personas puedan entrar a debatir con conocimiento de causa.

En cuanto a la consolidación que decía la colega, en otras instancias se procede como están planteando, por ejemplo, a nivel del Valle del Cauca además del comité general, han construido un Comité de Calidad Técnica que se encargan de hacer el filtro para poder llevar la consolidación de un documento más integrado a los debates de orden regional y de orden nacional.

La señora **Yoselin Aguilar**, agradeció la intervención del Dr. **Jorge Agreda** y le concedió la palabra a la Dra. **Rosa Elvira Vásquez Ruiz**.

Participa la Dra. **Rosa Elvira Vásquez Ruiz**; delegada de la Superintendencia Financiera de Colombia y pregunta si ¿cada comité o cada uno de los actores como bien los denominan tienen ya propuestas consolidadas terminadas? Lo pregunta porque le parece que también hay que tener en cuenta la practicidad y lo expedito de las reuniones; opina que como está planteada la propuesta no van a ser expeditas las reuniones y lo dice por la práctica en otros comités en los cuales participa.

Considera que es importante la participación de todos los actores y expresa que si nos distribuimos el trabajo no vamos a centralizar en una sola persona.

Comenta acerca de sus experiencias en otros comités y explica que se definen unos temas centrales, un responsable y el responsable es un comité de los

actores y este comité se encarga de consolidar todo lo referente a ese tema y presentar la propuesta consolidada para la discusión, de manera que todos la puedan leer antes y sea más expedito, porque si no hay unas propuestas consolidadas terminadas, de aquí a que terminemos de hacer o a que cada comité tenga una propuesta terminada se nos va a ir el tiempo e indica que el CTCP debe terminar o tener este tema listo antes de junio; eso significa que abril ya se terminó, que tenemos solamente mayo y obviamente tenemos que dar las discusiones para hacer las agregaciones o los comentarios porque el hecho de que haya una propuesta de un actor no quiere decir que todos estén de acuerdo o que se hayan tenido en cuenta todos los elementos.

Finalmente expresa que le parece más válida la discusión frente a un tema particular en el cual todos podamos tener participación hacer más expedito el tema; que haya la participación de todos y que nos distribuyamos el trabajo porque tampoco se trata de que centralicemos absolutamente todo y que no sea expedito ni sea oportuno el tema porque ya no tenemos tiempo; también tenemos que pensar en eso que ya no hay tiempo.

Interviene el Dr. **Diego Matituy Torres** y aclara que los comités vienen trabajando prácticamente desde los meses de julio y agosto del año pasado y que la mayoría de los comités ya tienen los documentos adelantados por cada tema. Explica que se ha venido trabajando en comités regionales y considera que eso que a la Dra. **Rosa Elvira** le preocupa, creería que a todos les preocupara si no se hubiera avanzado en los comités regionales. Comenta que los que han asistido a diferentes comités como **Yoselin**, los dos consejeros y él como presidente de este Comité Nacional han visto los avances que tienen los comités departamentales que se consolidan en el regional para poder ya hablar con propiedad de cada uno de los temas y poner en discusión.

La Dra. **Vásquez Ruiz** expresa que el hecho es que no hay una propuesta finiquitada y terminada, y como no hay una propuesta finiquitada y terminada, entonces se nos van a ir las reuniones en escuchar ponencias larguísimas y al final no haber discusión, y lo importante de estos comités es que haya la discusión frente a un tema en particular del cual cada persona que participa o cada actor se pueda preparar y pueda presentar el diferente soporte técnico frente a la parte contraria, en ese orden de ideas, es importante que sean eficientes y efectivos en las presentaciones.

Sabe que se está trabajando desde hace mucho tiempo en los comités, desde agosto y algunos inclusive antes, pero lo importante es que se tengan los temas ya consolidados terminados y finiquitados. Expresa de acuerdo con el comentario realizado por el Dr. **Matituy**, que los temas no están finiquitados y si no están finiquitados esto no va a ser expedito y el tiempo que queda es muy poco para poder consolidar una propuesta frente a esta reforma.

Hace uso de la palabra el Dr. **Diego Quijano Vivas** y manifiesta estar de acuerdo con lo mencionado por la Dra. **Rosa Elvira**, el objetivo es ser eficientes y efectivos en el proyecto que se está desarrollando, la metodología tiene que ser muy práctica en esa misma medida y evidentemente ha habido discusiones en los comités departamentales en donde seguramente ya se tienen muchas propuestas, no sabe que tanto se hayan depurado las propuestas en los comités regionales, es allí donde se empieza el filtro o el famoso embudo y el final del embudo se llama mesa nacional.

Comenta que en aras de lo que la Dra. **Rosa Elvira** estaba comentando; se debe ser un poco más prácticos en lo que es la composición de estas mesas. Explica que ya se tienen las temáticas definidas, temáticas que ya están aprobadas por la mesa nacional, propone entonces que por departamento y de manera voluntaria se manifieste el querer estar en esas 3 mesas de trabajo y dicha mesa va a tener un capitán, cualquiera que sea su capitán y esa mesa va a ser la encargada de sustentar la temática y traerla a consideración de la mesa nacional, considera que eso ayudaría a hacer más eficientes la propuesta y lograr el objetivo de que en el mes de mayo se pueda terminar el proyecto.

La secretaria técnica nacional agradeció al Dr. **Diego Quijano** sus apreciaciones y le cede la palabra al Dr. **Jonathan Reyes Gómez**; presidente del Comité del departamento del Quindío.

El Dr. **Jonathan Reyes Gómez**, saluda y comenta que se une a esa preocupación y explica que, como iniciativa, en la regional de Antioquia, Quindío Caldas y Risaralda han realizado el trabajo con el propósito de simplificar lo máximo posible los entregables que van a aportar al Consejo Técnico, de hecho, configuraron unas hojas de trabajo que es la metodología que inicialmente se había planteado para que a través de un solo documento en Excel con unas

pestañas que son las temáticas definidas en el cronograma se tienen consolidadas las ideas y los análisis hechos de toda la regional.

Considera que esa podría ser una gran posibilidad de poder allanar muchísimo terreno, cree que hacer un trabajo departamental sería sumamente desgastante.

Manifiesta que el trabajo será eficiente si cada regional va a tener un entregable donde se aborden las diferentes temáticas y exista la posibilidad de pensar de que una persona se dedique a ese tópico y consolide las ideas generales de las regionales que hay constituidas.

Expresa que el desgaste mental de consolidar todo el trabajo de una regional, que en su caso son 4 departamentos, es bastante y ese desgaste se los están ahorrando al Comité Nacional.

Entonces, se tiene un entregable por cada regional, se definen los subgrupos de trabajo que se encargará de consolidar temática por temática, de traer los puntos que convergen, los puntos que nos distancian para llegar al Comité Nacional con una conclusión y si es necesario hacer una votación sobre algún tema que lo requiera y así poder llegar a conclusiones. Añade que de ahora en adelante toca reunirnos más para que esas sesiones de debate en donde se traigan esos resultados de la idea general y se planteen las posibilidades del que pueda no estar de acuerdo, es la única probabilidad de poder llegar o al menos es la posibilidad más cercana para poder avanzar. Finalmente agradeció.

La secretaria técnica agradeció al Dr. **Jonathan Reyes** su intervención y le concedió la palabra al Dr. **Jorge Alexander Rodríguez**.

El Dr. **Jorge Alexander Rodríguez** expone que las propuestas que se trabajaron en los diferentes comités del Valle del Cauca tienen un sentido de integralidad, por eso dentro del espíritu de lo que se pidió en términos democráticos se pusieron esos principios para que fueran escuchadas las propuestas en su totalidad.

Comenta que elegir un grupo privilegiado, independiente de quienes estén en ese grupo, que determine cuáles son los elementos sobre los que va a girar esa discusión, sería negar esa posibilidad dentro de lo que se establece allí, por eso es importante escuchar todas las propuestas, que va a ser un poquito cansón, sí, pero es que no por ir más rápido vamos a hacer un mejor trabajo y no por ir deprisa vamos a llegar a buen término, sobre todo cuando sabemos y ha sido

parte de las discusiones la cantidad de intereses y de posturas que hay al interior de cada uno de los elementos que tiene la reforma a la Ley 43 de 1990, entonces, se estaría dejando de lado a muchas personas al aplicar en esa forma solo a un grupo privilegiado.

La señora **Yoselin Aguilar Buelvas** agradeció las apreciaciones del Dr. **Jorge Alexander Rodríguez** y le concedió la palabra al Dr. **Diego Matituy Torres** quien solicitó la palabra para presentar una propuesta metodológica realizada por el Comité de la Región Oriental.

Hace uso de la palabra el Dr. **Diego Matituy Torres** agradeció y expresa que la propuesta que trae se trabajó en Cundinamarca y se socializó en el comité regional y la presenta hoy como una propuesta del Comité de la Regional Oriental.

Comenta que la propuesta está basada en el documento que enviaron los colegas del Valle del Cauca donde se establece primero que todo un nombre que ellos con dos abogados que están dentro del comité denominaron **Reglamento o Protocolo para la Discusión y Aprobación de ponencias**.

En la propuesta se determinó el **Gobierno del proyecto y la estructuración del comité** conformado por 5 comités regionales; 30 comités departamentales que integran esos 5 comités regionales se establecieron independiente el Comité Femenino, el Comité de Bogotá, el Comité de los Gremios de empresarios y el Comité del Gobierno, **serían 9 actores**, un número impar que ayudaría a decidir en el momento de las votaciones.

Interviene el Dr. **Jorge Alexander Rodríguez** y expresa que el Comité Femenino y el Comité de Bogotá son de contadores, ¿por qué están por fuera?

El Dr. **Diego Matituy** responde que lo trabajaron de esa manera porque en alguna reunión en la que estuvieron, cuando él no era presidente se habían establecido como independientes, entonces, cuando lo hablaron en el comité lo establecieron como independiente, como se venía trabajando. Pide que lo deje presentar la propuesta y que las discusiones las dejen para el final.

Continúa con la presentación de la propuesta y comenta que la **justificación metodológica y los principios rectores**, están basados especialmente en lo que enviaron los compañeros del Valle del Cauca.

En cuanto al **desarrollo de las liberaciones y el mecanismo de aprobación** plantean:

**Que para la presentación de las propuestas por parte de los actores del proceso se nombran quienes son los actores del proceso, se nombran en cada uno de los 5 comités regionales, se nombra el Comité Femenino, el Comité de Bogotá, el Comité de los Gremios de Empresarios y el Comité del Gobierno, para un total de 9 miembros.**

*Las propuestas de cada tema que presentarán cada uno de los miembros del Comité Nacional deberán ser de conocimiento público, para ello se deberán publicar en un sitio de acceso libre, por lo menos con (8) días de antelación a la fecha de su presentación, debate y conciliación.*

*Que, en las fechas definidas según el cronograma establecido para las discusiones, se realizará la presentación de cada una de las propuestas temáticas por 1 ponente elegido de forma democrática por cada uno de los miembros del Comité Nacional para la Reforma de la Profesión del Contador Público y cada ponente tendrá un tiempo máximo de 15 minutos para su exposición.*

*Que todas las propuestas tendrán el mismo tiempo de presentación y el orden de presentación será el mismo para todas las sesiones.*

*Y que, una vez terminada la presentación de cada propuesta, se dará lugar a un tiempo de 10 minutos, para contestar las preguntas y observaciones recogidas tanto el día de la presentación, por parte de los asistentes, como las preguntas y observaciones recogidas previamente en los 8 días de publicación que tendrán las propuestas.*

*Que cada actor del proceso deberá recoger y consolidar las preguntas y observaciones e incorporarlas en un anexo a la propuesta inicial.*

*Y que los temas sobre los que no haya consenso pleno se dirimirán por la mayoría de la votación de los miembros del Comité que en caso de empate se ampliará la deliberación por 15 minutos más y se volverá a someter a la aprobación de los miembros presentes con derecho voto.*

Indica que el desarrollo de las liberaciones y el mecanismo de aprobación propuesto es un poco diferente al presentado por el Comité del Valle del Cauca, del resto la estructura es prácticamente igual. Menciona que se las enviará a los

miembros del Comité Nacional para que las puedan revisar. Expresa que la base de trabajo de la propuesta se hizo con el Comité de Cundinamarca y se debatió en el Comité de la Región Oriental donde se tuvieron en cuenta todas las adecuaciones y sugerencias que la región presentó.

La secretaria técnica agradeció al Dr. **Diego Matituy** por sus aportes y le concedió la palabra al Dr. **Jonathan Reyes**.

Participa el Dr. **Jonathan Reyes Gómez** y expresa que pensar en una sesión en donde cada departamento de sus apreciaciones es inmanejable, por más trabajo y por más actividades que hayan podido hacer. Considera que no se llega al objetivo sin un ponente a pesar de la controversia que eso pueda llegar a generar, piensa que un ponente es supremamente útil para poder cumplir esas fechas.

Respecto a lo que comenta el Dr. **Diego** de poner unas consideraciones, de tener los documentos previamente publicados va a permitir que cualquier confusión o mala interpretación se pueda dirimir antes. El ponente obviamente estará abierto a que en una reunión se les exponga que la idea que se propuso, él no la incluyó, o que agregó algo que ninguna otra persona haya considerado lo mismo, cree que lo que propone el Dr. **Diego** es una muy buena medida y que la mejor posibilidad que tenemos hoy es escucharla en detalle y someterla a votación y empezar ya a tomar medidas en el asunto que es lo que tenemos que hacer en este momento.

Interviene la señora **Yoselin Aguilar Buelvas** y manifiesta que está de acuerdo con la propuesta presentada por el Dr. **Diego Armando Matituy**, comenta que de hecho es muy similar a la que inicialmente se había socializado el 26 de enero de 2021, lo único que no le quedó claro es la conformación de la estructura del gobierno del Comité Nacional, dado que antes de que ella realizara la presentación de la metodología inicial envió al consejero **Molano** las diapositivas para verificar la estructura del Comité Nacional y el doctor **Carlos Molano** le informó que el Comité Femenino y el Comité de Bogotá D.C hacían parte de un comité regional y este comité regional se llama Comité de la Región Central, en ese sentido, la estructura del Comité Nacional, como se socializó el 26 de enero de este año, está conformado por 5 comités regionales, por el Comité del Gobierno y por el Comité de los Empresarios.

En cuanto a la presentación previa de las propuestas, esa fue también una sugerencia que realizó el Comité de Santander a través de su secretaria técnica. Reiteró que está de acuerdo con la metodología, pero tiene dudas con relación a la estructura del Comité Nacional específicamente con la participación del Comité Femenino y del Comité de Bogotá D.C, por lo tanto, pide un poco de claridad al respecto.

Hace uso de la palabra el Dr. **Diego Quijano Vivas**; presidente del Comité de Bogotá D.C y expresa que aprovechando la presencia del Dr. **Carlos Augusto Molano** se le puede consultar a él porque la información que tienen en Bogotá es la que ha compartido el Dr. **Diego Matituy**.

Interviene la Dra. **Ana Mercedes Garzón Laverde**; presidenta del Comité Femenino e informa a la señora **Yoselin** que tal como lo explicó **Diego Armando Matituy** es como han venido trabajando, indica que el Comité Femenino fue creado el 14 agosto del año pasado y así es como han venido trabajando; Comité Femenino y Comité de Bogotá aparte, sino que ahora se consolidó en la regional por corresponder a la Regional Central, pero ellos tienen la ponencia lista por Bogotá y la ponencia lista por Comité Femenino y consolidarán a los otros departamentos dentro de la regional, es la propuesta tal como quedó presentada por **Diego Matituy**, y que le parece excelente que se pudiera presentar para su aprobación.

Participa la Dra. **Rosa Elvira Vásquez Ruiz** y expresa que tiene una duda y es que se refieren como Comité de Gobierno y precisa que ellos en el Comité de Gobierno no han venido trabajando en la reforma de la profesión, han estado trabajando solamente en el tema de la Reforma de la Revisoría Fiscal. Indica que la participación de ellos en este comité desde que se conformó por designación de cada una de las entidades del Estado es dar unas recomendaciones particulares en algunos temas de la profesión pero desde el punto de vista de la entidad no porque sea una propuesta consolidada del Comité de Gobierno, entonces es importante que eso lo consideren y lo tengan en cuenta por consiguiente para ellos no tendría aplicación la propuesta que estaba haciendo, porque han venido trabajando pero de manera indirecta en algunos temas.

Expresa que no sabe cómo será el tema por eso le pregunta al Dr. **Carlos Molano** porque le queda una duda bastante grande y comenta que no podrían participar con esa metodología porque Reiteró que ellos no han venido trabajando en una propuesta específica para el tema de la reforma a la profesión, hay algunas recomendaciones, pero desde cada entidad, son distintos los intereses de cada entidad del Estado en relación con su función.

El consejero del CTCP; **Carlos Molano Rodríguez** explica que el Comité de Bogotá fue el primer comité que hubo en Colombia, era un comité especial porque era único, pero ese comité se desintegró se pararon de la mesa los actores que estaban invitados a este debate, entonces fue cuando el profesor **Bermúdez** dijo en ese momento de crisis: la democracia maestro y se dieron a la tarea de buscar a los contadores en los 32 departamentos, no lograron encontrar sino a 10 contadores en Vichada y a 5 en Vaupés. Como los antioqueños son tan fuertes y queridos, lo mismo que los del Eje Cafetero les dejaron el departamento del Vichada y Vaupés para que hiciera parte de la regional de ellos y pudieran organizar.

De los 32 comités que hay conformados hay un comité de Bogotá que hace parte como si fuera un departamento porque fue reintegrado y reestructurado bajo la presidencia de **Carlos Arturo Gómez**, el anterior presidente del Comité Nacional; el presidente de ASFACOP, él este año tuvo que abandonar el proyecto por muchas ocupaciones que tenía en la Universidad y lo reemplazó el colega **Diego Quijano Vivas** desde el año anterior en el Comité de Bogotá y han venido trabajando con todos los sectores porque las personas de las Sociedades de Contadores, del Instituto de Contadores, del Colegio de Contadores y los colegas **Rafael Franco, María Victoria Agudelo, Jaime Hernández** y otros se pararon de la mesa y entonces se dio la oportunidad de hacer los comités de carácter nacional.

Comenta que un día las mujeres y no sabe por qué cuando supieron que el 63% de la profesión era conformada por mujeres los invitaron a una reunión y había 120 mujeres que convocaron al Consejo Técnico a constituir un comité de mujeres, la señora **Ana Mercedes, María Janeth Castillo, María Victoria, Clara Cuellar**, tantas mujeres que había que eso era sorprendente y ellos no pudieron decir que no. Ellas pidieron participar independientemente, dijeron que iban a aportar como mujeres y se iban a organizar y ellos como Consejo Técnico no

podían negarles esa oportunidad y es un comité que nació por manifestación espontánea de las mujeres.

Continúa explicando sobre la organización de los Comités y menciona que fue el Comité de la Región Caribe el primero en conformarse; idea que nace en el Caribe y la señora **Yoselin Aguilar Buelvas** empezó a liderar el tema para organizarse por regiones, idea que a él le pareció regia. Fue así como en la siguiente reunión se aparecieron 8 presidentes de los comités departamentales de la región Caribe: San Andrés, La Guajira, Magdalena, Atlántico, Bolívar, Sucre, Cesar y Córdoba y el CTCP consideró que de acuerdo con la experiencia del Caribe colombiano sería bueno reunir por regiones para que fuera más expedito el proyecto, más fácil y que hubiera una identidad cultural.

Posteriormente se creó el Comité de la Región Oriental, conformada por Norte de Santander, Santander, Cundinamarca, Arauca, Casanare y Meta, después se creó el Comité de la Región Suroccidental y del Pacífico integrada por los departamentos de Amazonas, Putumayo, Cauca, Valle del Cauca y Chocó, luego se conformó el Comité de la Región Central de la cual hacen parte el Comité de Bogotá, Comité Femenino, Huila, Tolima, Caquetá y el departamento de Guaviare y Guainía, en esos comités se venían reuniendo desde el año anterior y funcionaron de esa manera, entonces son esas 5 regionales.

Pregunta: ¿qué pasó con el Comité?, explica que el Gobierno Nacional en la reunión de diciembre del Comité Interinstitucional propuso a solicitud del delegado del superintendente de sociedades que querían constituir un comité; un comité de Reforma de la Revisoría Fiscal. Menciona que desde el primer semestre del año 2020 fueron enviadas oficialmente las notificaciones al Consejo Técnico por parte de la Superintendencia Financiera, Superintendencia de Sociedades, Superintendencia de la Economía Solidaria y el director de la DIAN. En la reunión de Bogotá ya se habló del Comité Nacional y les quedaba muy difícil a ellos tener participación en todos los comités departamentales, entonces se acordó en el Comité de Bogotá y en el Comité Nacional en ese entonces que los delegados del Gobierno asistirán porque para el CTCP es muy importante escuchar las apreciaciones de ellos en la última etapa cuando el Comité Nacional se reuniera.

Expresa que debido a la cantidad de trabajo que tienen en el CTCP, a veces se confunden y lo que la Dra. **Rosa Elvira** decía que es cierto. Comenta que los delegados que están aquí representando al Gobierno están más al día que todos los asistentes a la reunión porque han participado en los Comités de Bogotá, de Cundinamarca y han participado en todos los debates.

Luego, a principios de diciembre se les ocurrió llamar a los empresarios y llamaron al Consejo Gremial Nacional para que hicieran parte del Comité de la Reforma de la Revisoría Fiscal y les pidieron el favor de que ayudarán en el Comité de la Reforma de la Profesión porque era importante conocer el concepto de los empresarios, por tal motivo es que informaron tardíamente de que convocarán al presidente de ese comité; Dr. **Jorge Castelblanco** porque como el CTCP tiene tanto trabajo con ese comité y con los comités del Gobierno que son sesiones que empiezan a las 7:00 - 8:00 de la mañana y son las 12:00 del día y todavía están debatiendo; entonces a veces se confunden, pero esos dos comités vienen trabajando en la Revisoría Fiscal y hay unos profesionales que representan a esas entidades del Gobierno.

En cuanto a la metodología, ésta se había discutido y había sido presentada por **César Omar López** en febrero del año anterior y eso fue un debate de meses para el trabajo a desarrollar. Solicita al presidente del Comité de Bogotá; **Diego Quijano** que mire las actas en una de las sesiones cuando **Carlos Arturo Gómez** reemplaza al delegado del superintendente de sociedades que fue el primer presidente de ese comité; **Eric Rodríguez** ya estaba aprobada la metodología y se hizo una sesión donde el colega **Rafael Franco** digno representante de un sector de la profesión presentó unas observaciones de carácter metodológico y los 11 puntos iniciales que se habían presentado se resumieron en 12 para efectos de presentar los informes.

Explica que lo que se había recomendado en aquel entonces era que las regionales filtraran los informes y que al final vinieran todos los delegados de los departamentos a sustentar, pero la conclusión y las propuestas de las regiones para que fueran 5 propuestas consolidadas y así fuera más fácil consolidarlas analizarlas estudiarlas y estructurarlas porque si no como dijo el delegado del Quindío; **Jonathan Reyes** es muy difícil entre 35 personas llegar a un acuerdo.

Menciona que la mejor forma era con los 5 coordinadores de las regiones y comenta que la coordinadora de la región Caribe era **María Victoria**, pero ahora es **José Gregorio**; el presidente del Comité del departamento del Cesar, el de la región Oriental es **Diego Matituy**, de la región Central la colega **Ana Mercedes** de la región Occidental **Miguel Ángel Acero**, representante del departamento de Nariño y de la región del Eje Cafetero y Antioquia es **Héctor Jaime Correa**. Expresa que respeta al Comité y su autonomía, por ello el CTCP no debe intervenir, pero pide un favor y es que quien presidiera tuviera un vocero, por ejemplo, que Cundinamarca tuviera un vocero y no tuviera que gastarse en presentaciones **Diego Matituy**, sino que presidiera las reuniones lo mismo que le corresponde a **Yoselin Aguilar** que no le tocara a **Yoselin** hacer el planteamiento de la región Caribe porque se convierte en juez y parte.

Se trata del ejercicio democrático respetuoso, no es unas mayorías contra unas minorías, sino, unas mayorías buscando un consenso respetando el disenso de quienes no estén de acuerdo con una propuesta mayoritaria y puedan presentarse.

Informa que en la reunión del CTCP realizada el día de ayer, comentaron que fuera del documento del Comité Nacional, creen que van a llegar otros dos documentos. Por eso el CTCP ha tomado una decisión de dividirse las cargas de trabajo para apoyar al Comité Nacional en lo que les corresponde para que cuando llegue el documento y se presente al Ministerio de Comercio sea un documento bien elaborado, bien estructurado jurídicamente con un articulado, no con un discurso, es con artículo porque las leyes se hacen con títulos, capítulos y artículos, numerales, ordinales.

Finalmente le expresa a la Dra. **Rosa Elvira** que ese es el resumen más apretado que él pueda dar, y que si hay alguna pregunta por favor que se la formulen.

La secretaria técnica agradeció al Dr. **Carlos Augusto Molano** por su aclaración y expresa que en conclusión la estructura del Comité Nacional queda tal cual como se había socializado en enero de este año. Indica que son 5 comités regionales, el Comité del Gobierno y el Comité de los Empresarios.

Interviene la Dra. **Rosa Elvira Vásquez Ruiz** y enfatiza que no es Comité de Gobierno, sino es el representante de cada entidad porque el Comité del Gobierno no tiene una propuesta frente al tema de la profesión, lo acaba de precisar el Dr. **Carlos Molano**. Expresa que ellos participan en las primeras reuniones y van a participar de manera individual como representantes de cada entidad porque el Comité del Gobierno no está trabajando específicamente el tema de la profesión. Dice que el consejero **Leonardo Varón** puede precisar mejor.

Hace uso de la palabra el Dr. **Alcides Villamizar Ochoa**, presidente del Comité de Caquetá y expresa que quiere referirse a las 2 propuestas metodológicas que es el tema que estamos en discusión de momento. Piensa que el espíritu de las dos propuestas apuntan a lo mismo, es decir hay dos propuestas que están integradas apuntando a un desarrollo de llegar a construir consensos en torno a la propuesta nacional unificada, atendiendo una serie de procedimientos, unos principios que garanticen un debate transparente y que garanticen la participación democrática de todos los actores, en ese sentido, considera que se pueden conciliar algunas pequeñas diferencias que se encuentran allí en las propuestas, que le gusta la postura que ha planteado el Valle del Cauca en cuanto a que hay que tener siempre en cuenta el carácter de integralidad en este debate en estos documentos, en esas construcciones; no se puede hablar de situaciones desintegradas y le parece que se puede llegar a una conciliación.

Expresa que ya se aclaró la duda respecto de la conformación del Comité Nacional como tal, pero ya se hizo la precisión; en últimas Bogotá y el Comité Femenino hacen parte de otros comités regionales, que no entrarían con voto diferente en el Comité Nacional, eso para evitar tantísima centralización de las decisiones a nivel de Bogotá, porque todo se estaría sincronizando ahí y estaría en detrimento de alguna parte de las regiones en cuanto a las vocerías democráticas en las que cada región tendría que participar. Le parece que se puede llegar a concretar esa propuesta y sobre esa propuesta concretar algunas pequeñas diferencias y definir entonces que se apruebe la metodología que regirá el debate a nivel nacional.

Comparte plenamente que ya se hace necesario de alguna manera considerar como a través de las regionales se generan documentos propuestas como lo planteó algún colega y que esos documentos propuestas que salgan de las

regionales sean insumo para concretar el documento nacional, pero eso no le quita a ninguno de los actores poder participar en los debates, en los complementos que vaya generando el documento a nivel nacional porque para eso es un documento que se pone a discusión y allí todos los actores podrán participar y poder hacer sus posturas, intervenciones, argumentos de lo que considere para bien o para mal de la propuesta.

La señora **Yoselin Aguilar**, agradeció la intervención del Dr. **Alcides Villamizar**, le concedió la palabra al Dr. **Arturo Rodríguez**; presidente del Comité de Bolívar y anuncia que posteriormente le concederá la palabra la Dr. **Héctor Jaime Correa** y al consejero **Leonardo Varón García** para que este último realice unas precisiones acerca de la labor por parte de los delegados del Gobierno y de los delegados de las Agremiaciones para que tengamos claro cuál va a ser el aporte de cada uno dentro del Comité Nacional.

Hace uso de la palabra el Dr. **Arturo Rodríguez Gutiérrez**, presidente del Comité de Bolívar, saluda y manifiesta alegría porque ya se está viendo un camino, un horizonte hacia donde realmente se quiere llegar.

Comenta que su inquietud es mirar a ver si de pronto mañana o el viernes se pueda hablar con el colega **Lucimio Jiménez** que es el presidente de su Comité regional para en forma similar acordar este tipo de cosas. Expresa que son 8 departamentos en la región Caribe y sabe que al menos 5 han venido presentando propuestas de todos los temas y necesitan ponerse de acuerdo cómo van a conciliar, expresa que hay algunas diferencias entre las diferentes propuestas, pero cree que se pueden conciliar. La invitación es que miremos a ver ya que el tiempo se está acortando para iniciar este proceso en la región Caribe de contar en el menor tiempo posible como un documento unificado.

La secretaria técnica agradeció al Dr. **Arturo Rodríguez** su participación y le concedió el uso de la palabra al Dr. **Héctor Jaime Correa Pinzón**.

Participa el Dr. **Héctor Jaime Correa Pinzón**, presidente del Comité del departamento de Caldas, agradeció, saluda y expresa que está de acuerdo con el Dr **Molano** y con los planteamientos que ha hecho **Jonathan Reyes**, el cual hace parte también de su Comité regional del Eje Cafetero y Antioquia.

Manifiesta que la idea es que cada región presente una propuesta que se tiene que consolidar entre todos, así se tengan 5 propuestas, con eso será suficiente; tenemos que conciliar en cada región porque si esto a nivel nacional se va a hacer por departamento, vamos a llegar a 3 legislaturas del Congreso y no vamos a tener nada concreto. Comenta que lo que dice el Dr. **Carlos Augusto** es muy cierto, aparte de esta propuesta que llega al Consejo Técnico, al Ministerio de Comercio van a llegar 2, o 3, o 4, o 5 adicionales que ellos tendrán que conciliar a nivel nacional. Respetuosamente propone a sus amigos del Valle y los demás departamentos que tengan su propuesta departamental que por favor la unifiquen y concilien con los demás departamentos de la región y que se presente una propuesta por región. Finalmente agradeció.

Interviene el Dr. **Alfredo Rojas Peñuela**, presidente del Comité departamental de Norte de Santander y expresa que ha estado muy atento y ha escuchado algunas intervenciones de muy buena fe, pero eso nos lleva un poquito a ir por parcelas en los temas y realmente no vamos a llegar al objetivo. Piensa y comparte lo que dijo el Dr. **Molano**, expone que ya hay una estructura definida, unos marcos de cómo se va a trabajar, unas hojas de trabajo que cada comité irá señalando de acuerdo con disposiciones de carácter interno. Considera que a estas alturas de la carrera no se pueden cambiar las reglas de juego e invita a esa reflexión a todos los colegas, también a los del Valle a que realmente trabajemos sobre esa misma idea para efectos de que se tenga dinámica en el trabajo y se pueda encontrar finalmente los resultados. A eso quería referirse y darle un apoyo a la propuesta que ha hecho el consejero **Carlos Molano**.

Participa el Dr. **Carlos Molano** y aclara que él no hizo ninguna propuesta, que solo hizo un resumen y contar lo que se había hecho, porque las propuestas las hicieron ustedes. Reiteró que lo que hizo fue un recuento histórico de todo lo que pasó en las regiones y que la idea de conformar los comités regionales es de **Alfonso Argüelles** y de **Yoselin Aguilar** del departamento del Atlántico, idea que después se fue trabajando con **Carlos Arturo Gómez** cuando era presidente para hacer los 5 comités regionales, ese fue un tema que salió del Comité del Atlántico, no es una propuesta suya y en ningún momento él ha hecho propuestas, solo está contando la historia de lo que pasó.

La señora **Yoselin Aguilar Buelvas** afirma lo comentado por el Dr. **Molano** y expresa que el 26 de enero de este año se socializó la conformación del Comité Nacional. Comenta que hizo llegar al email de los miembros del Comité Nacional las diapositivas de la exposición que realizó ese día explicando la metodología de trabajo. Envío también el cronograma, la hoja de trabajo, el reglamento y una Guía para la Creación y Funcionamiento de los Comités que ella elaboró en su momento con base en el reglamento y la metodología propuesta por el CTCP; en esa guía quiso plasmar un paso a paso y así es como se ha venido trabajando, sin embargo, es bueno que se den este tipo de reuniones para que entre todos definamos y estemos de acuerdo con la manera como vamos a concretar la propuesta, que sea en el consenso de nuestro comité que se defina esa metodología.

La secretaria técnica le concedió la palabra al Dr. **Leonardo Varón García** para que por favor explique cuál será la participación de los delegados del Gobierno y de los gremios dentro del Comité Nacional.

El consejo **Varón García** expresa que dentro del tema democrático que quieren establecer en el Consejo Técnico está el escuchar a todos, recuerden que nosotros no podemos caer en la tentación de decir hagamos democracia, pero la democracia somos nosotros, es decir, democracia implica convocar muchas personas, escuchar todas las voces y considerar eso que las voces nos digan. Tenemos que entender que somos una profesión que existimos gracias a las empresas, vivimos con las empresas, las empresas son muchas veces la razón de ser de la profesión, con esto no quiere decir que los únicos que van a hablar son el sector empresarial, lo que quiere decir es que hoy tenemos la oportunidad de hacer un proyecto de ley hecho por contadores desde la visión contable.

Opina que una vez estemos listos con la visión, nos pongamos de acuerdo con esa visión seguramente vamos a observar qué nos dice el sector Gobierno, qué nos dice el sector el sector empresarial, está casi seguro sin temor a equivocarse que si el sector de contadores hace una propuesta teniendo en cuenta, cómo funciona la profesión hoy, cómo debería funcionar la profesión ojalá de aquí a 10 años, cómo se ve esa profesión a futuro, creería que deberíamos considerar algunas cosas que nos digan los otros comités y pudiéramos mejorar esta propuesta.

Comenta que no puede decir nada diferente a que de manera transparente daremos a conocer los procesos y que de manera transparente recibiremos comentarios, pero tampoco quiere que se comience a sesgar la participación de otros comités cuando no conocemos que propuestas nos han hecho.

Dice que no va a explicar cuál es la participación de los otros comités, lo que está explicando es que, en cualquier propuesta, siempre tienen que participar el sector empresarial y el sector del Estado porque son sectores importantes. Hoy lo que tenemos es la oportunidad de presentar esa base, de presentar esa propuesta, ahora, tengamos en cuenta que después esto va al Senado, y en el Senado pueden volver a cambiar muchas cosas, es decir, tenemos que volver a hacer otro lobby fuerte de ir al Senado a ver si la propuesta pasa sin cambios adicionales. Eso es lo que quiere que conozcan y como dice el Dr. **Carlos Molano** aquí hay que jugar a la democracia.

Invita al comité a trabajar, que no estén con prejuicios, todavía no ha pasado nada, no se ha sacado la propuesta, nadie se ha descalificado, que el mismo estará pendiente para ver cómo se pueden conciliar cosas y cómo podemos avanzar con un proyecto sencillo pero efectivo, no podemos salir con una ley de 100, 200 artículos porque las leyes largas no pasan y pueden preguntarle a cualquier persona que tenga experiencia legisladora. La propuesta es que concretemos, seamos sencillos, puntuales y vamos a sacar una muy buena ley seguramente, porque va a ser una ley que va a ser con el apoyo de todos.

Le dice a la Dra. **Rosa Elvira** que seguramente no explicó lo que ella pidió, pero quería precisamente que supieran qué es lo que quiere el CTCP. Finalmente agradeció a todos.

La secretaria técnica agradeció la participación del consejero **Leonardo Varón** y le concedió la palabra al Dr. **Jorge Alexander Rodríguez**.

Hace uso de la palabra el Dr. **Jorge Alexander Rodríguez**, miembro del Comité del Valle del Cauca y comenta que se une un poco a lo expresado por el consejero **Varón** y dice que el meollo del asunto de la democracia no es solamente la discusión, sino la participación y la participación como tal, en ese sentido, por eso la ayuda frente a los elementos del Comité Femenino y que este esté trabajando con el Comité de Cundinamarca, pero, en últimas y en el

ejercicio del poder es cómo se están tomando las decisiones y quiénes son los que van a votar y van a definir qué es lo que se hace y cómo se realiza. Parte de una premisa fundamental y considera que el trabajo es el que tiene que determinar quiénes son los que están decidiendo lo que se está desarrollando en esta reforma.

Cree que los trabajos que se han presentado y las sendas propuestas por su comité pueden llegar a lo que propuso el presidente Diego, ya que le parece que recoge la propuesta del Valle del Cauca y articula algunas cosas interesantes, pero le preocupa que se da más relación a la decisión por voto que a la decisión por consenso.

Opina que se debe apuntar a los elementos del consenso y en la construcción de ese consenso mirar cómo se articula las diferentes posturas que hay para no desconocer el trabajo, pero también para recuperar y retornar a los elementos e intereses que hay allí, en ese sentido, hay varias consideraciones; la primera es que el sector Gobierno no va a presentar una propuesta, pero tiene consideraciones a las propuestas que el Comité Nacional presente, así que eso ya limita un poco la discusión frente a las propuestas que ellos tengan, el sector empresarial por obvias razones tampoco va tener una propuesta porque no se está pensando en la profesión, sino que se está pensando solamente en el uso de la profesión, en ese sentido, sería bueno invitar a parte de la sociedad civil también, porque como se ha visto en las diferentes discusiones que se han hecho en el Comité Femenino, Comité de Antioquia, Comité del Valle del Cauca, la Contaduría Pública no solamente es una profesión para las empresas sino también para la sociedad.

Cree que también hay unos elementos de la sociedad que son importante tenerlos en cuenta frente a las discusiones como es el sector Gobierno y el sector empresarial, no sabe si ya es muy tarde para eso.

Insiste que las decisiones sean tomadas por consenso, que las votaciones queden muy claras, frente a cómo se va a hacer, porque si vamos a ser mayoría frente a una forma particular de ver, cree que esa no es la idea y ese fue parte del problema que se tuvo con Antioquia en algún momento.

La señora **Yoselin Aguilar** le agradeció la participación al Dr. **Jorge Rodríguez** y le solicita al Dr. **Diego Matituy** como líder de la propuesta presentada por la Región Oriental que de sus apreciaciones respecto a las sugerencias que hace el Dr. **Jorge Alexander**.

El Dr. **Diego Matituy** expresa que ha escuchado un poco las declaraciones que les han dado desde el inicio, desde que presentó la propuesta y ha realizado algunos ajustes porque la idea es que hoy se tenga una aprobación para poder continuar.

Presenta los ajustes realizados especialmente por las sugerencias y las declaraciones que se han hecho el día de hoy: la primera es que ya los comités no serían 9 sino 7 entre comillas porque no son 7 comités, sino que, son 5 comités que son: los 30 comités departamentales, un Comité Femenino un Comité del Distrito Capital que hacen parte de estos 5 comités; un representante del Gremio de Empresarios y un representante del Gobierno teniendo en cuenta las recomendaciones que hacía hace un momento la Dra. **Rosa Elvira Vásquez**, que está aquí presente por parte de una entidad.

El resto prácticamente queda igual, se hace la aclaración que las propuestas elaboradas y consolidadas por los 5 comités regionales serán discutidas y aprobadas por los miembros del Comité Nacional para la Reforma de la Profesión Contable que estará conformado por: el representante de la región Caribe, de la región Central, de la región Antioquia y Eje Cafetero, de la región Oriental, el representante de la región Pacífica y Occidental, el representante del Gremio de Empresarios y el representante del Gobierno, para un total de 7 miembros.

En cuanto a la presentación previa de las propuestas, sigue con el mismo término de 8 días. Comenta que le parece muy importante lo que **Jorge Alexander** decía en relación a que hay que buscar es realmente el consenso, lo que todos queremos apuntarle realmente es a que lleguemos a consensos, pero, tenemos que también ser realista que en algún momento podemos llegar a tener algún tipo de diferencia y no podemos dejar nada en el aire y de alguna manera tendremos que llegar a una decisión, entonces por eso fue el planteamiento de decir en el punto g que cualquier diferencia se tendrá que hacer por voto donde lo que se escoja o lo que apruebe la mayoría será lo que se establecerá.

Manifiesta que la intención de todo esto es que realmente se vaya a un consenso y le parece muy apropiado también que se tengan en cuenta todas las caracterizaciones que se tengan tanto de discusión o de diferencias que se puedan tener para poderlas incorporar dentro también de los anexos que deben ir dentro de los documentos que van a discutir. Realmente esos son los ajustes que se hicieron, el resto queda igual a como como estaba.

Se dirige a **Jorge Alexander** y le dice que desde el punto de vista del consenso no sabe si entre ellos podrían reestructurar o escribir de otra manera el tema para poder lanzar a aprobación y que quede un documento para poder en la siguiente reunión iniciar los debates de las temáticas que nos trae.

Pide la palabra la Dra. **Rosa Elvira Vásquez** y comenta que ella no sabe si es que no ha quedado claro, pero ellos no tienen un solo representante por parte del Gobierno porque una cosa es la posición (les parecerá a ustedes absurdo), de la DIAN porque tiene unas funciones y unos intereses distintos a la posición que puede tener la Superintendencia Financiera porque tiene unos intereses diferentes, entonces, no es que haya un representante por parte del Gobierno como lo expresó **Diego Matituy**.

Insiste en que la propuesta no tiene un carácter práctico y lo van a ver en el desarrollo del tema y pide que por favor revisen lo que dijo alguno de los participantes frente al tema del Excel, ya son solamente 5 propuestas las que se van a tener que consolidar y le parece que este tema hay que revisarlo dado también el tiempo que se tiene; expresa que un mes es muy corto, demasiado corto para poderse estudiar y apoyar o soportar con elementos prácticos muchos de los temas de ley; como lo dijo uno de los consejeros del Consejo Técnico, la propuesta tiene que ser corta y adicionalmente tiene que ser una exposición de motivos muy sólida para que el tema funcione.

Comenta que le da pena insistir en eso, pero cree que deberían reevaluar, no porque no esté de acuerdo en el 100% de la propuesta; el tema de los principios le parece relevante al igual que la definición de los votos y el quórum, pero el tema práctico definitivamente, insiste en que no es apropiado por el tema del tiempo, no porque vayamos a correr, sino, precisamente para hacer eficiente el tema y que lo hagamos soportado. Pide perdón por la insistencia y cree que debo insistir en este tema precisamente por la experiencia en otros comités donde participa.

Hace uso de la palabra el Dr. **Alcides Villamizar Ochoa**; presidente del Comité de Caquetá y expresa que tiene una pregunta para el Dr. **Diego Matituy** respecto a la presentación que acaba de hacer y es que en el punto 3.1 del documento de la propuesta le queda una duda y solicita al Dr. **Diego** si le aclara porque está quedando ya es otra cosa diferente a lo que se presentó inicialmente, a lo que es la propuesta integral que plantea el representante del Valle del Cauca; no comprende si se está conformando otro nuevo comité de 7 miembros para defender la propuesta, es lo que percibe del punto 3.1, o está equivocado, porque si es así, estaríamos cortando cualquier posibilidad democrática de estos debates y a este proceso.

Asume que este es un proceso de debate abierto donde los argumentos son los que tienen que privilegiar aquí en la construcción de esos documentos, entonces le queda la duda enorme cuando se redacta el texto y se dice que son 7 comités; 5 regionales, más los otros dos adicionales y como que se conforma es otro comité que finalmente es el que va a decidir sobre esa propuesta. Pide que por favor le aclare.

La secretaria técnica antes de concederle la palabra al Dr. **Diego Matituy** para que le aclare la duda al Dr. **Alcides Villamizar**, informa que en la sala se encuentra el Dr. **Wilmar Franco Franco** y le otorga la palabra al consejero del CTCP.

El Dr. **Wilmar Franco Franco** agradeció, saluda y expresa que ha escuchado todas las intervenciones y cree que los Drs. **Molano** y **Leonardo** han hecho las precisiones pertinentes y solo quiere decir que existe un Comité Nacional de Revisoría Fiscal y la única inquietud que tiene es que deben aclarar que las propuestas de revisoría fiscal; irán al Comité Nacional de Revisoría Fiscal. Comenta que es difícil a veces separarlas, pero le parece que de pronto sería lo más prudente porque para eso se conformó ese Comité Nacional, por ejemplo, el Comité de los Empresarios y el Comité de las autoridades como ha mencionado la Dra. **Rosa Elvira Vásquez Ruiz** se van a referir a la Revisoría Fiscal; allí no están incluidos otros temas.

Menciona que tal vez para efectos metodológicos pudiese ser pertinente. Sabe que es difícil separar una reforma de la profesión de la Revisoría Fiscal, pero la estrategia fue separarla, probablemente quienes tengan ese tema sería tal vez mejor que puedan hacer una ponencia separada porque no vería cómo el Comité

de la Profesión va a abordar esa discusión cuando hay un Comité Nacional donde participan todos. Algunos tienen los dos temas y cree que se integran por eso le parece que es pertinente que lo tengan en cuenta.

Finalmente saluda a todos y agradeció el tiempo y la dedicación, manifiesta que es de gran valor todo lo que el comité está haciendo por la profesión; aportando el granito de arena para ello.

La señora **Yoselin Aguilar Buelvas** agradeció al consejero **Wilmar Franco** las aclaraciones respecto al Comité de Revisoría Fiscal y el Comité para la Reglamentación de la Profesión Contable y le concedió la palabra al Dr. **Diego Matituy** para que por favor le aclare la duda al Dr. **Alcides Villamizar**.

El Dr. **Diego Matituy** expresa que antes de hacer las declaraciones le gustaría escuchar a **Jorge Alexander** el cual ha pedido la palabra, para escuchar a los dos y dar la respuesta.

Participa el Dr. **Jorge Alexander**, agradeció y dice que precisamente en ese punto que mencionaba el Dr. **Alcides Villamizar**, el 3.1, sobre todo el literal a) no queda claro cómo se van a tomar las decisiones, por otro lado, le escuchó a la Dra. **Rosa Elvira** y se imagina que la DIAN tampoco tiene una propuesta articulada, entonces no entiende porque ellos por ejemplo tendrían votos, si ellos van a hacer son comentarios frente a las acciones que nosotros realicemos.

Le parece que ese literal a queda un poco suelto frente al proceso de decisión de lo que estamos desarrollando, porque como lo dijo el Dr. **Diego Matituy** cuando llegamos a un punto donde nos podamos definir algo, tendremos que utilizar el mecanismo de votación, situación que espera que no suceda, entonces vamos a tener que llegar a allí y no queda claro el por qué hay personas que solamente van a comentar, pero si van a tener un poder de voto.

Opina que esa construcción no es clara para el Valle del Cauca, por eso decían que se tiene que elaborar una ponencia de contadores y si hay una ponencia de los otros, se discute después cómo se articulan esas dos ponencias.

Comenta que ese es el único lío y cree que las otras discusiones frente a lo que estaban diciendo el Comité de Revisoría Fiscal y el Comité de la Ley 43, que por cierto hay unas particularidades que el Comité del Valle del Cauca tiene y es que

en ese proceso van a tener esas discusiones, por ejemplo cuando trabajen el tema de Definiciones, van a tener que mirar un proceso de definiciones que tienen que ver con los dos elementos y que tienen que tomar una decisión para la Contaduría y ya después mirar cómo articulan con el otro proceso porque el otro proceso lo que se requiere o lo que se está buscando es un Estatuto de Revisoría Fiscal y este Comité pretende una ley que reglamente la profesión, ambos tienen relación y tienen que haber elementos que se compaginan en una y otra obligatoriamente.

Frente a la propuesta que le hizo el Dr. **Diego Matituy** para arreglar el contenido de un punto de la metodología, le pide que le dé un espacio porque tanto él como el profesor **Agreda** y **Lucia** están en clases. Dice que revisarán el tema y que a más tardar mañana o pasado mañana le dan sugerencias en cuanto al proceso de redacción.

El Dr **Diego Matituy** comenta que el partió simplemente de las observaciones y que el documento en su generalidad está dado por la propuesta que enviaron los compañeros del Valle del Cauca, los argumentos adicionales que tiene se dieron en una discusión con los miembros del comité de Cundinamarca, y luego lo llevaron a los miembros del Comité de la Región Oriental, del cual hacen parte los comités departamentales de Boyacá, Santander, Norte de Santander, Arauca, Cundinamarca, Yopal y Casanare; indica que esa fue la propuesta que analizaron.

Explica que realmente lo que quiso hacer cuando se inició la reunión fue tratar de reunir las ideas para tratar de ir consolidando. No es que se quieran conformar nuevos comités, ya estos 5 comités regionales están conformados y se tiene la representación tanto de los representantes del Gobierno como de los representantes de los empresarios, entonces, para la primera pregunta que le hicieron, nuevos comités no están conformando, es simplemente que de acuerdo a la discusión que se ha venido dando, recogiendo un poco lo que ha venido escuchando ha tratado de consolidar para que no se abra el debate y que luego no se pueda llegar a un consenso.

Considera que entre más resumido sea y entre más consolidado esté dado por los comités regionales va a ser un poco más fácil llegar a los consensos.

Teniendo en cuenta lo anterior les pregunta a los miembros del comité (la discusión está dada específicamente por el literal a del punto 3.1) cuál es su percepción al respecto o cuáles son sus aportes para poder realizar una redacción que nos lleve a lo que realmente se quiere que son los consensos y que todos quedemos de acuerdo con este planteamiento.

La señora **Yoselin Aguilar** expresa que retomando la aclaración que les hizo la Dra. **Rosa Elvira**; delegada de la Superintendencia Financiera; de parte del Gobierno no es solo 1 representante, entonces hay que actualizar el literal a del punto 3.1 con la cantidad de representantes de cada una de las superintendencias y de las entidades estatales que van a entrar a darnos sus opiniones acerca de las propuestas.

Nuevamente pide la palabra el Dr. **Alcides Villamizar Ochoa**, presidente del Comité departamental del Cauca y comenta que hay una palabra que hace ruido en el literal a del punto 3.1 que dice puntualmente: las propuestas elaboradas y consolidadas por los 5 comités regionales serán discutidas y aprobadas por los miembros del Comité Nacional, o sea, ¿todos podemos participar de la discusión? esta es la parte que no queda clara porque pareciera en la redacción como si fuera únicamente por quienes presentan las propuestas.

Interviene el Dr. **Jorge Alexander** y expresa que precisamente esa es también su duda en términos de la redacción. Ahí lo que dice es que solamente los representantes que están allí son los que van a discutir y aprobar la reforma, y eso le parece que es lo que está mal, no ve la razón de ser, si quita eso, el resto de la propuesta queda perfecta, ¿cómo lo vamos a decidir?, se pueden tener propuestas de votación y si es por consenso eso no tendría razón de ser. Propone definir unas propuestas de votación para que sea más expedito el proceso, pero que no diga que son discutidas y aprobadas solamente por estos miembros, porque el resto ¿qué va a hacer?

El Dr. **Diego Matituy** dice que esta es una propuesta y la idea es que se llegue a un acuerdo, por eso les preguntaba ¿cómo lo podemos plantear? porque considera que la discusión está específicamente en ese literal a, comenta que está tomando nota de lo que están diciendo y obviamente la idea de esto es que salga un consolidado y que todos estemos conformes con lo que se vaya a plantear.

Pregunta si alguien más del comité quiere argumentar algo al respecto sobre este punto.

Continúa con su intervención el Dr. **Alcides Villamizar Ochoa** y expresa que es posible que la presentación como tal del documento la haga un líder del comité regional y eso es válido, pero la discusión se dé en el consenso de todos los participantes en el Comité Nacional para que todos podamos en un momento dado argumentar o contra argumentar frente a los que se ha dicho en los diferentes comités, eso es lo que a su juicio consideraría sano en aras lo que se está proponiendo como una propuesta integral que surge desde los mismos colegas aras de la democracia, de la participación y de que haya realmente debate a esas propuestas porque si no, quedaría muy reducida esa discusión a 7 miembros y obviamente eso no tendría sentido.

Propone que el punto 1 puede decir: la presentación del documento como tal de cada regional la haga el líder de cada regional, con eso no hay problema, pero la discusión de las propuestas sea en el seno de este Comité Nacional donde todos podamos participar. Finalmente agradeció.

La señora **Yoselin Aguilar**, agradeció la intervención del Dr. **Alcides Villamizar** y expresa que comparte la opinión del Dr. **Alcides** y le concedió la palabra al Dr. **Juan Camilo Garzón Velásquez**.

Participa el Dr. **Juan Camilo Garzón Velásquez**, presidente del Comité del departamento del Meta, saluda y comenta que hace parte de dicho comité junto con el Dr. **Smith Parrado**. Expresa que de manera atenta ha escuchado las diferentes propuestas, discusiones teniendo en cuenta cada uno de los puntos que se han tomado de parte del Comité del Valle del Cauca, Cundinamarca, Atlántico y considera que todos han tenido los argumentos necesarios.

Indica que estuvo revisando el documento y en la parte donde participan los 7 comités realmente no son 7 comités, son 5 comités, pero hay una participación externa porque los que toman la vocería son los comités que debaten.

Manifiesta estar de acuerdo con la idea del Dr. **Alcides** porque son los comités los que proponen la reforma y los entes del Gobierno, la DIAN son asistentes, son como invitados a nuestras propuestas porque los contadores somos nosotros.

Reiteró estar de acuerdo con lo dicho por el Dr. **Alcides** y le parece importante ese tema.

La secretaria técnica agradeció al Dr. **Juan Camilo** sus apreciaciones y le otorga la palabra al Dr. **Diego Quijano**.

Hace uso de la palabra el presidente del Comité de Bogotá D. C, Dr. **Diego Quijano Vivas** y comenta que es muy importante que las reglas del juego queden claras, pero lo más importante de todo esto es el fondo de la discusión y hoy llevamos dos horas nuevamente hablando de la metodología y cree que se tiene que encontrar una solución definitiva para entrar en discusiones, es decir, para hacer lo que de verdad tenemos que hacer, para lo que estamos llamados.

Señala que se tienen algunas inquietudes que el compañero del Valle del Cauca estaba manifestando y que el Dr. **Alcides** por otra parte también lo estaba diciendo. Sugiere entonces que se envíe el documento, que tal vez no se someta a consideración ya mismo, pero que el comité se comprometa a que mañana le hagan comentarios a **Diego** y a **Yoselin** como presidente y secretaria del comité y a partir de eso arranquemos, porque tenemos que ponernos es a discutir.

Se le concedió la palabra a la Dra. **Rosa Elvira Vásquez**, delegada de la Superintendencia Financiera y precisa que de acuerdo con algunas de las intervenciones pareciera ser y lo dice de manera muy respetuosa que las opiniones de los organismos del Estado no son válidas, al catalogarlos como simples asistentes pareciera que ellos no tendrían ni voz, ni voto y más porque la expresión fue: nosotros los contadores. Se dirige a la persona que intervino y de la manera más respetuosa le comenta que las personas que participan dentro de la discusión lo hacen desde un punto de vista profesional y la mayoría son contadores.

Le parece que esos comentarios no vienen a lugar y apoya la propuesta del Dr. **Diego Quijano** en el sentido de enviar las diferentes propuestas, no solamente la que se discutió; entendió que también había otra propuesta por el lado del comité de las mujeres para que las evalúen y se tomen de cada una la mejor, y de verdad arrancar porque se discuten muchas cosas y no se define nada. Interviene el Dr. **Jorge Alexander** y comenta que ese no es el espíritu de lo que dijo. Explica que, dentro de la propuesta del Valle del Cauca, está que los

contadores presenten una propuesta unificada porque se asumía que las otras personas que estaban allí eran contradictorias y tenían otras propuestas, en ese sentido expresó que era la propuesta de los contadores la que debería estar e indica que, si se mal interpretó, pues, ahí está el escrito bien elaborado.

Menciona que tanto la Dra. **Rosa Elvira** como el Dr **Varón**, dijeron que los delegados del Gobierno están trabajando en la reforma de la Revisoría Fiscal y que allá tienen posiciones mucho más elaboradas, por lo tanto, efectivamente tienen toda la voz frente a lo que se va a decidir, pero él sí dijo que se debe evaluar la posibilidad del voto en términos de lo que se está discutiendo de ese artículo que está allí establecido que no queda claro cómo se va a votar y frente a qué trabajo. En últimas es una decisión del Gobierno. Finalmente expresa que obviamente son muy profesionales y en ese sentido ellos también lo han sido.

La señora **Yoselin Aguilar** agradeció la intervención del Dr. **Jorge Alexander** y en nombre del Comité Nacional le pide disculpas a la Dra. **Rosa Elvira Vásquez** en caso tal de que alguna mala interpretación haya causado alguna molestia.

Se le concedió la palabra al consejero **Carlos Augusto Molano** y expresa que le parece muy importante lo que **Jorge Alexander** plantea y lo que planteó **Alcides**, la única aclaración que quiere hacer es que los funcionarios de Gobierno son contadores, profesores universitarios, expertos en el tema y ejercen una posición muy importante en la economía colombiana porque representan a las entidades que ejercen inspección, vigilancia y control sobre todas las actividades de la economía; el sector financiero y el sector de seguros, son los sectores clave de la economía y es la base para el sustento, entonces tengamos en cuenta las apreciaciones que nos vayan a hacer los colegas; hay que entenderlo, los colegas y que fuera de que son colegas son representantes de una entidad del Gobierno.

Explica que él como consejero técnico, no le puede decir al superintendente financiero que no aceptamos su participación, si los invitamos a participar en febrero del año 2020 antes de la pandemia y ellos delegaron a **Miguel Tique** y a **Rosa Elvira**, ahora no les puede decir que no tienen derecho a la representación; si el señor superintendente de sociedades que es otro sector muy importante del sector real de la economía, envía un delegado y envía al superintendente delegado a participar, es una visión muy importante la que

pueda dar sobre el contexto de la reforma porque miran y observan qué es lo que hacen los empresarios de Colombia y qué hacen los contadores con los reportes que le presentan a esas entidades y lo mismo diría en relación con la Superintendencia de la Economía Solidaria que es un sector muy importante donde tenemos que ir reuniéndonos, debatiendo y discutiendo con esas superintendencias más la Superintendencia de Salud, más la DIAN.

Comenta que todos los contadores se quejan de la DIAN en las redes, pero cuando tenemos un vocero de la DIAN para hablar o tenemos que llevar unas propuestas al director de la DIAN, entonces el Estado no existe.

Cree que a hay que entender claramente que esto es un triángulo y que en la base de la pirámide están los contadores del otro lado están los empresarios que son los generadores de riqueza; los que ponen el billete para hacer empresa, para generar empleo y para generar riqueza a quienes nosotros le prestamos el servicio, y hay otro sector muy importante que es el sector macroeconómico que es el sector Gobierno a quien nosotros también le prestamos el servicio, no debemos olvidar que hay 3.750 entidades de Gobierno donde hay 3.750 contadores que ejercen la actividad como contadores de los departamentos, municipios y de las demás entidades que reportan a la Contaduría Pública, amén de la Contraloría, Auditoría y otras entidades donde están los contadores.

Considera que no debemos cerrarnos en la discusión en un momento determinado; debemos ser un poquito más liberales, más amplios en la discusión. Indica que el comité toma la decisión, pero quiere decirles que la Dra. **Rosa Elvira** tiene más recorrido que cualquiera, no lo diría en estos comités, porque desde el primer día que se instaló un comité ella llegó a trabajar y está trabajando y ha hecho aportes.

Por su parte **Mauricio Español** desde la primera etapa llegó y se presentó y dijo que no podían estar en 32 comités porque no tenían personal y en ese momento no existía la organización que existe hoy; en lo humano no cabe la perfección y es primera vez que en el CTCP se hace un ejercicio democrático, entonces debemos avanzar es en la discusión, en el fondo de las cosas, cree que la forma es lo de menos. Piensa que los aportes los pueden hacer como comité, sin ser comités, como colegas, pero representan la institucionalidad del Estado.

Continúa su intervención comentando que la DIAN es la entidad más importante de Colombia, la empresa más importante de Colombia que es el recaudador de los tributos y nosotros somos los garantes del tributo al Estado, somos los dadores de fe pública y hay que saber qué es lo que piensa el ministro de Hacienda, la oficina de regulación del Ministerio y el director de la DIAN en relación con un tema, Reiteró que en lo humano no cabe la perfección pero debemos tratar de entender como lo dijo **Leonardo Varón** de que tenemos que trabajar unidos en el tema de la participación y del proceso; el cómo voten no es la angustia del Consejo Técnico, el tema es de que las 5 regionales presentes sus propuestas.

Manifiesta que está totalmente de acuerdo con lo que plantea **Alcides Villamizar** del departamento del Caquetá y **Jorge Alexander** del departamento del Valle del Cauca que puedan participar en la asamblea plena todos los presidentes y si no están los presidentes los secretarios, esas fueron las reglas del juego, va a estar **Diego Quijano**, **Diego Matituy**, el profesor **Agreda** si vuelva a tomar la presidencia en el Valle del Cauca o, **Gherson**, el de Nariño, el de Amazonas, estarán todos en la aprobación final.

En las reglas del juego se dijo cómo se organiza de acuerdo a la organización geográfica de Colombia; si fuera por número de delegados, entonces Bogotá que tiene 9 millones de habitantes y que tiene una participación en el PIB del 25% tendría derecho el 25% de los delegados no; un departamento, un voto por importante que sea Bogotá, Antioquia, por importante que sea el departamento de **Yoselin Aguilar** que es el Atlántico, la ciudad de Barranquilla, las reglas del juego iniciales fue; un voto, un departamento y a varias personas les gustó eso pero eso fue lo que se acordó porque no había otra forma de convocar al tema.

Informa que hay un segundo tiempo que es del que vamos a hablar después, donde una vez hecho articulado y aprobemos el documento, debemos pasarlo al Gobierno para que el Gobierno lo estudie y para que el Gobierno lo pueda presentar al Congreso. El segundo tiempo es a partir del 20 de julio y tenemos que jugar el partido en el Congreso de la República, y en el Congreso de la República es un debate con votos; con los votos de los representantes del Amazonas, del Valle del Cauca, de Antioquia, de Bolívar y hay que ir a decirle a los representantes y comprometernos y decirles: nosotros tenemos un proyecto de ley y necesitamos que usted vote.

La gente va a votar si les decimos y habrá otros también que estarán haciendo lobby para decir que no voten, ese es el tema de la democracia.

Finalmente dice que juguemos este primer tiempo **Diego**, como lo logren acordar ustedes y el CTCP se someterá a ese tema y los acompañará.

Interviene el Dr. **Alfredo Rojas Peñuela**, presidente del Comité de Norte de Santander y expresa que, si no hemos logrado ponernos de acuerdo hoy, es muy complicado lo que están proponiendo los colegas y piensa que no debemos enredarnos, que debemos ser pragmáticos y tiene que haber un sentido más científico, más profesional. Ve con mucha claridad la propuesta de que será el Comité Nacional el que llevará las conclusiones y que cada uno de los representantes del país participará en esos debates, representando en cada comité. Comenta que no debemos darle tantas vueltas porque vamos a durar toda la noche y no nos vamos a poner de acuerdo y eso es muy triste porque todo el tiempo que llevamos y no hemos logrado acordar.

Hace referencia a lo comentado por el consejero **Leonardo** en que este es un proyecto entre 20 y 30 artículo, no los casi 80 que tiene hoy en día la Ley 43 de 1990. El tema de la revisoría fiscal está muy puntual en la reforma de los articulados del Código de Comercio y simplemente va a tener algunos puntos muy especiales en la ley a la reforma de la Ley 43 de 1990.

Termina su intervención invitando a los colegas a que reflexionen y sean pragmáticos para avanzar en estas decisiones, sino no vamos a poder comenzar un debate.

La señora **Yoselin Aguilar** expresa que el Dr. **Alfredo** tiene razón y la idea es salir de esta reunión con la metodología aprobada porque ya hubo una primera reunión donde el departamento del Valle Cauca presentó una propuesta. Procede a leer el mensaje en el chat de la reunión, escrito por el Dr. **Carlos Troche** el cual pregunta: *“¿la propuesta del Valle se unifica con la de Cundinamarca agregándole lo expuesto por el contador **Diego Matituy**? porque es lo primero que hay que establecer para comenzar a aceptarla, ya que hoy se expone diferente la propuesta para estudio”*, es decir, la propuesta que el Comité del Valle del Cuaca presenta hoy, es distinta a la que nos habían socializado en la pasada reunión, la cual ella les envió al correo electrónico.

Acto seguido se le concedió la palabra al Dr. **Juan Carlos Torres**, el cual saluda y sintetiza las posiciones de los Drs. **Leonardo** y Carlos **Molano** frente al precepto y al ejercicio democrático.

Comenta que hasta la semana pasada estuvieron discutiendo temas en la región Caribe y ya están frente a una reunión en el Comité Nacional. Indica que, si queremos seguir bajo el precepto de democracia y seguir haciendo un ejercicio democrático, necesariamente cada una de las regiones debe conocer las propuestas que cada una de las regiones desarrolló, un ejemplo la región Caribe debería conocer las propuestas del Comité Femenino, o de la región Central porque ya estamos frente a regiones y de esa forma poder entrar a no romper con ese ejercicio democrático.

Se suma a la preocupación de que la metodología que se presenta establece en el punto 3 de que la propuesta será discutida o aprobada solo por el Comité Nacional, considera que sí eso sería así, prácticamente todos los que integramos los comités departamentales en su momento y que formamos parte así en la medida de cada región, vamos a quedar ausentes de qué se está desarrollando frente a la discusión porque vamos a desconocer cuáles son las propuestas que cada una de las regiones lleva, y lo que se quiere es aterrizar de una vez por todas en una norma o en una reforma que realmente sea constructiva, estructuralmente proactiva hacia nuestra profesión y no sé de lo que se dio con la Ley 1314 de 2009 que con un solo artículo se terminaron derogando tácitamente muchos artículos de la Ley 43 de 1990 y hoy tenemos una Ley 43 de solo retazos y una Ley 1314 que en una u otra forma a veces no se entiende la armonía entre las dos. Finalmente agradeció.

Para cerrar este punto, se le concedió la palabra la Dr. **Diego Matituy**, el cual expresa que teniendo en cuenta el tiempo y la discusión que se viene dando, propone que se les haga llegar esta propuesta como está en este momento a todos los miembros del Comité Nacional, que les dé un tiempo y que tengan en cuenta que el cronograma está demasiado apretado como lo decía **Yoselin, Carlos**, realmente el proyecto está contra reloj, por eso propone que se envíe la propuesta a los miembros del Comité Nacional y les pide que hagan un trabajo maratónico, que de aquí al viernes envíen los comentarios sobre esa propuesta, sobre esa base haga las modificaciones, aumentándole, quitándole lo que consideren; más o menos es el mismo ejercicio que **Gherson** en la anterior planteó.

Solicita que hasta el viernes hagan llegar los comentarios al correo del comité nacional de donde se les va a enviar esta propuesta; que es un borrador y de aquí al lunes se tenga un consolidado sobre eso y podamos compartirlo para todos.

Considera que la discusión fuerte está es en cómo se va a llegar a la discusión y cómo se va a elegir o cómo se va a determinar lo que va a quedar dentro de la propuesta. Cree que ya se puede empezar a compartir los documentos del primer tema que sería la próxima discusión desde la siguiente reunión que debería hacerse cada 8 días dado el cronograma nacional. Indica que se puede empezar a compartir en un Drive para todos para empezar a revisar los contenidos de cada uno de los comités regionales y llegar a la discusión plena en la siguiente reunión.

Expresa que si el comité lo considera se les envía esta propuesta y le diría también a **Jorge Alexander** que envíe la propuesta que él presentó para que se pueda plasmar de aquí al viernes las mejoras que todos consideren y que de aquí al lunes se tenga un consolidado de todo esto y poder compartirlo para todos. Dice que no sabe si el comité esté de acuerdo para ir cerrando un poco el tema de la discusión y poder llegar ya a un consenso.

Hace uso de la palabra el Dr. **Arturo Rodríguez Gutiérrez**, presidente del Comité del departamento de Bolívar y comenta que está de acuerdo en principio con lo que está proponiendo el colega, en que mañana envíen las propuestas y a más tardar el viernes en las horas de la tarde se estarán devolviendo con las respectivas inquietudes, pero le llama la atención algo y es que el planteamiento que hizo el colega **Carlos Molano** cambia las reglas del juego como están planteadas en estos dos documentos y se debe tener muy en cuenta eso porque él planteó que la aprobación del documento que se consolide por regiones, tiene que ser aprobado con la participación de todos los miembros del Comité Nacional, entonces si eso es así, toca implementar eso en la propuesta.

Interviene el Dr. **Carlos Augusto Molano** y expresa que él no lo planteó, que lo propuso **Alcides**, del departamento del Caquetá y **Jorge Alexander** del departamento del Valle del Cauca, que él simplemente recogió la idea de ellos.

La señora **Yoselin Aguilar** solicita a los Drs. **Diego Matituy** y **Jorge Rodríguez** que por favor envíen al correo electrónico del Comité Nacional las propuestas antes de finalizar la reunión para compartirlas con los presidentes y secretarios técnicos y con los delegados del Gobierno, así mismo informa que el lunes se les compartirá la propuesta metodológica ajustada con las sugerencias recibidas.

Les dice a los miembros del Comité Nacional que tengan en cuenta que no pueden seguir aplazando, o demorando este proceso, es una metodología importante, pero lo realmente importante son las propuestas que van a llevar ante el Congreso y para definir las si se necesita una metodología para establecer cuál va a ser la propuesta, pero como decía el Dr **Alfredo**, es una metodología y nos hemos demorado tanto en tomar una decisión, imagínense cuando estemos tratando cada uno de los temas. Les pide que avancen y que tengan en cuenta que después no podrán recibir sugerencias porque se va a dar hasta el viernes 23 de abril para ello y el lunes ya queda definida la propuesta como tal.

Participa el Dr. **Diego Quijano** y propone que, para ganarle tiempo al tiempo, sugiere que para la próxima reunión no sea únicamente la aprobación de la metodología, sino que los 5 comités regionales traigan la definición que se haya aprobado en el comité regional y comencemos por lo menos con las primeras discusiones.

La señora **Yoselin Aguilar** manifiesta estar de acuerdo y comenta que eso requiere una modificación del cronograma, por lo tanto, se reunirá con el doctor **Diego Matituy** para ajustar el cronograma que tenían elaborado y establecer nuevamente las fechas de los debates por temas de trabajo y socializarlo también a los miembros del Gobierno para que ellos puedan agendarse.

En cuanto al tema de definiciones solicita que para el miércoles de la próxima semana necesita que todos los comités regionales le hagan llegar al Comité Nacional las propuestas del tema de definiciones, menciona que son 5 propuestas que compartirá con todos los presidentes y secretarios técnicos. Pregunta si ¿todos están de acuerdo, o si el miércoles es muy lejano?

El Dr. **Diego Quijano** expresa que le ganemos un poquito el tiempo al tiempo y considera que está bien que la secretaria técnica recopile las propuestas, pero si se van a reunir por ejemplo, el próximo miércoles sugiere que se comience

con la primera discusión; aunque sea la primera parte de la definición, es decir, que se comience a definir qué es nuestra profesión, que ese mismo día ya sea un compromiso de todos los aquí presentes saber que vamos a leer 5 definiciones; una por cada comité regional y lleguemos a acuerdos o miraremos cómo también las discusiones nos van enseñando para modificar en la práctica cómo debemos interactuar.

El Dr. **Diego Matituy** se une a lo que dice el Dr. **Diego Quijano** y cree que la mayoría de los grupos ya tienen el primer tema avanzado; que son las definiciones. Considera que podríamos ir de aquí al viernes consolidando esa información para ponerla a discusión de las personas y el miércoles venir como lo manifiesta **Diego Quijano** a trabajar sobre esa temática específica y no desgastarnos más en el tema de la metodología, porque la idea es que de aquí al viernes se defina la metodología con el consolidado y ya todos puedan tener el documento final y ese día lleguemos simplemente a la aprobación.

La señora **Yoselin Aguilar** pregunta a los miembros del Comité Nacional si ¿están de acuerdo con que a más tardar el lunes presenten las 5 propuestas regionales del tema de Definiciones las cuales serán discutidas el miércoles?

Hace uso de la palabra la Dra. **Rosa Elvira Vásquez** y comenta que todos los miércoles a las 2 pm inician las reuniones del Comité de Revisoría Fiscal y solicita se considere eso porque la mayoría de los miembros del Gobierno participan en ese comité y siempre se ha realizado los miércoles de 2 a 4 pm.

La señora **Yoselin Aguilar** le informa a la Dra. **Rosa Elvira** que por lo general el Comité Nacional para la Reglamentación de la Profesión Contable se reúne los miércoles a partir de las 5 pm.

La Dra. **Rosa Elvira** pregunta si las reuniones pueden hacerse más temprano, por ejemplo, en la mañana, considera que en ese horario es más eficiente.

El Dr **Diego Matituy** expresa que el horario se debe poner a discusión de los miembros del comité y si lo ven bien, las reuniones podrían programarse a las 8, o a las 9 de la mañana para ganar también de alguna manera tiempo en el tema laboral, pero no sabe si los miembros del comité estén de acuerdo que se cite a una hora diferente a la que normalmente se han venido citando.

Participa el Dr. **Héctor Jaime Correa Pinzón**, presidente del Comité de Caldas y solicita respetuosamente al presidente del Comité Nacional que las reuniones se hicieran empezando las mañanas, hasta las 10 am, o finalizando mañana de 10 a 12, o de 11 a 12 porque a las 9:00 de la mañana parte toda la mañana entonces no se hace nada de 8 a 9 am, ni de 11 a 12.

El Dr. **Diego Matituy** propone iniciar las reuniones de 11:00 am a 1:00 pm. Horario que fue aprobado por los miembros del Comité Nacional y por la delegada de la Superintendencia Financiera.

Finalmente, la señora **Yoselin Aguilar** recuerda a los miembros del Comité que hasta el viernes 23 de abril se recibirán las apreciaciones respecto a las propuestas metodológicas y el lunes el Dr. **Diego Matituy** socializará la propuesta consolidada con todas las apreciaciones que se reciban, el mismo lunes 26 se recibirán las propuestas de cada comité regional respecto al tema de Definiciones y el miércoles 28 se inician los debates del tema de Definiciones. La secretaria técnica pregunta al Comité Nacional, si ¿están todos de acuerdo? El comité manifiesta estar de acuerdo.

La Dra. **Luz Dary Waldo**, presidenta del Comité del departamento del Chocó, pregunta, ¿cuándo se tiene que mandar la propuesta de las Definiciones?, El Dr. Diego le responde que el tiempo máximo es hasta el próximo lunes, pero que si lo pueden mandar antes sería mucho mejor todavía.

Pide la palabra el Dr. **Jonathan Reyes Gómez**, presidente del Comité del departamento del Quindío para precisar y no cometer un error en el envío del documento, por lo tanto, pregunta si ¿la presentación y la estructura de la propuesta que van a entregar va a estar estructurada en el formato de la hoja de trabajo en Excel que se definió en la metodología inicialmente en enero?

La señora **Yoselin Aguilar** le responde que así es.

- 4. Debate nacional del tema Definiciones; Contaduría Pública, contador público, sociedades de contadores públicos, fe pública y confianza pública.** Se acordó aplazar este punto para la próxima sesión teniendo en cuenta que primero se debe aprobar la metodología para determinar cómo se van a realizar las discusiones sobre los temas de trabajo entre esos el de

Definiciones, así mismo se requiere un cronograma que responda a la metodología para que todos conozcan qué se va a discutir, qué días y cómo.

## 5. Conclusiones, propuestas varias y cierre del comité.

Los consejeros **Molano Rodríguez** y **Varón García** solicitan un espacio en este punto del orden día para informar apreciaciones y comentarios por parte del CTCP.

Hace uso de la palabra el consejero **Carlos Augusto Molano** y agradeció a los presidentes, secretarios técnicos y a los miembros del comité por la labor desarrollada en estos 14 meses de este ejercicio, proceso, experiencia que para él ha sido muy enriquecedora.

Informa que el Consejo Técnico en la sesión de hace dos semanas tomó la determinación unánime de que, a partir de la semana anterior la coordinación o el enlace, o la persona encargada del Comité de la Reforma de la Profesión, va a ser el consejero **Leonardo Varón**; que es un académico, profesor, investigador egresado de la Universidad Surcolombiana, oriundo del departamento del Huila que representa a los contadores de Colombia en el Consejo Técnico por concurso, comenta que ganó el concurso y es el vicepresidente del tribunal disciplinario de la profesión donde también paralelo a ese logro que tuvo en el Consejo Técnico ganó la elección por la mayoría de los contadores de Colombia.

Expresa que es un contador muy querido en el Consejo Técnico, entonces lo que más quiere es que puedan contar con **Leonardo**, con el CTCP en este momento. Indica que a los correos de los miembros del Comité se envió la notificación y espera que hagan extensiva su gratitud, sus agradecimientos a todos los miembros del comité, que él estará pendiente de todo lo que se pueda y a partir del 20 de julio estará jugando el segundo tiempo y lo único que espera es que nos vacunen, dice que afortunadamente el 7 de mayo le colocan la segunda dosis, entonces posteriormente, cree que irá a todos y cada uno de los departamentos para hablar, compartir, exponer en los temas y en las conclusiones que ustedes tengan que hacer.

Comenta que, si hay algún trabajo o alguna definición de la organización gremial de la profesión, que cuenten con él, que él está disponible a moverse por el Caribe colombiano en su carro, o si hay que comprar un boleto de avión o pagar un hotel le gustaría llegar a Leticia, Guaviare, Guainía y estar en todos los

departamentos para conocer personalmente a los miembros del comité. Expresa que la virtualidad ha permitido acercarnos estar en Cali, Medellín, estar en todos los lugares viéndonos y defendiendo este proyecto.

Como ha dicho los partidos son de 2 tiempos, el segundo tiempo de este proyecto es en el Congreso donde espera que el 16 de diciembre se convierta en ley de la República la Reforma de la Profesión de la Contaduría y que contemos que todos seremos arquitectos de este proyecto, vamos a sumar voluntades, espíritus, el cariño de la profesión, vamos a sumar los sacrificios que ustedes han hecho y expresa que quiere darle los agradecimientos muy especiales a **Yoselin Aguilar Buelvas** que ha estado al frente del comité en Barranquilla, de la región Caribe, de este Comité Nacional; que hace 3 actas por semana, que trasnocha, que amanece y que es un ejemplo de las nuevas generaciones, llegó sola al comité un día, levantó la mano y se presentó y es una nueva líder de esta profesión.

A todas las mujeres que hacen parte de estos comités porque hay muchas mujeres en el Chocó, Risaralda, Boyacá y si se queda con el Comité Femenino, hay más mujeres que presiden comités en Córdoba, en Antioquia darles su gratitud e invitarlas a seguir haciendo parte, a los jóvenes a las nuevas producciones como **Diego Quijano Vivas, Diego Matituy Torres** o a los históricos amigos suyos como **Alfredo Rojas Peñuela, Héctor Jaime Correa Pinzón** y a todos a todos. Pide que lo perdonen si se le quedó alguien sin nombrar, que **Jonathan Reyes Gómez** no lo vaya haya regañar porque no lo saludó o **Luz Stella González** en Risaralda, o les del Valle del Cauca, los de Nariño.

Expresa su gratitud a **Diego Matituy Torres** por haber asumido esta responsabilidad, esta dedicación, es un ejemplo de juventud también de este ejercicio democrático que nadie lo conocía igual que **Yoselin Aguilar Buelvas** que un día levantó la mano, constituyó un comité y nos ha facilitado las plataformas de su Universidad cuando teníamos que hacer los webinar con el ministro, con los superintendentes, entonces nos corresponde a todos remar para el mismo lado.

Le da la Bienvenida al Dr. **Leonardo Varón** que hoy es nuestro representante por Colombia en GLENIF, la organización de América Latina. Considera que este relevo es básico, es importante **Leonardo** es un académico, profesor, es un joven de las nuevas promociones que se proyecta en el ámbito nacional y cree

que debemos estar orgullosos de lo que seamos como profesión y sobre todo invita a que se sientan más orgullosos de lo que podemos hacer para llegar a feliz término.

La señora **Yoselin Aguilar**, agradeció las palabras del Dr. **Carlos Molano Rodríguez** y le da la bienvenida al Dr. **Leonardo Varón García** como nuevo libre del proyecto de Reforma a la Reglamentación de la Profesión Contable.

La secretaria técnica nacional le comenta al Dr. **Carlos Augusto Molano**, que tiene una duda referente a un documento, que se sale del tema, pero quiere aprovechar que están en la reunión los consejeros del CTCP y les dice que hay un documento colgado en la página del Consejo Técnico de la Contaduría Pública que se llama Reglamento de los Comités Técnicos Ad-honorem Y Expertos conformados por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, indica que es un documento que tiene fecha de expedición el 11 noviembre 2020, a través de acta número 55 del CTCP, anexo al mismo hay un listado de esa relación de comités técnicos ad-honorem, y ella no observa ni al Comité de la Revisoría Fiscal, ni al Comité para la Reglamentación de la Profesión Contable dentro de esta relación de comités que están trabajando de manera totalmente gratuita, que ni para el internet les dan, entonces no sabe por qué no los tienen relacionados allí.

El Dr. **Carlos Augusto Molano** responde que puede que haya un error que el Comité de la Reforma a la Profesión, es un comité especial, único que termina cuando presentemos el proyecto de ley, hay un Comité de Reforma de la Revisoría Fiscal que también se terminará cuando se redacte el documento, hacen parte del programa de trabajo establecido por el Consejo Técnico de la contaduría en el año 2019 y en el año 2020; en el programa de trabajo sentado por el CTCP al Ministerio de Comercio, a la oficina de regulación y al Ministerio de Hacienda que son los entes nominadores a quienes ellos reportan, está ese documento.

Comenta que hay otros comités ad honorem que tenían muchos reglamentos, y muchos miembros inactivos, se hizo una convocatoria pública y se sacó un reglamento único, a eso se referencia, a todos los comités que están y que han hecho una convocatoria pública y que después contarán de qué se trata, pero ha sido un éxito, hay un Comité de Expertos y Tributarios que se reunirá mañana a presentar un análisis del articulado que se va presentar al ministro y hacerlo llegar al Ministerio de Hacienda en la sección de este tema.

Expresa que hay otro Comité de NIIF, de NAI, del Sector Solidario, del Sector Financiero, Sector Real de la economía, Comité de Pymes, Comité de Expertos en Educación que está esperando que termine Mauricio y todos los académicos e intelectuales de la profesión esas recomendaciones, entonces esos comités especiales ad honorem del Consejo Técnico, se le quedan por fuera varios, pero hicieron un solo reglamento y una convocatoria pública para todas las personas que quisieran conformar esos comités. Esa es la respuesta.

La señora **Yoselin Aguilar Buelvas** expresa que en conclusión son comités permanentes. El Dr **Molano** afirma.

La señora **Yoselin** resume lo dicho por el Dr. **Molano** y expresa que el Comité para la Reglamentación de la Profesión Contable no está en esa relación a pesar de trabajar de manera gratuita porque son comités temporales. El Dr. **Molano** responde que esos debates debe darlos con **Leonardo Varón** a partir de este momento, dejemos que varón sea el interlocutor no él. Ahora el líder del proyecto es **Varón** y el estará complacido de acompañarlo a lo largo de todo el trabajo que hay que desarrollar.

La secretaria técnica agradeció al Dr. **Molano** la explicación y le concedió la palabra al Dr. **Diego Matituy Torres** para que realice el cierre de la reunión.

El Dr. **Diego Matituy** agradeció a todos y considera que hoy se hizo un buen ejercicio y prácticamente vamos a empezar a vernos cada 8 días para poder llegar a lo que realmente queremos que es lo que nos tiene aquí reunidos.

Quiere aprovechar esta oportunidad para agradecerle a **Carlos Molano** esta oportunidad que tenemos, realmente tenemos que reconocer que **Carlos** fue una de las personas que impulsó esto para que se lleve a la realidad. Le manifiesta al Dr. **Carlos** como **Diego Matituy**, como académico y profesional de la Contaduría Pública, su gratitud y agradecimientos por permitirnos estar aquí hoy haciendo una discusión sobre algo que va a afectar no solo para hoy, sino para el futuro. Cree que ese es un sentimiento que no solo viene de su parte sino de todos los que estamos aquí hoy.

Como líder, toma la vocería del comité y quiere agradecerle al Dr. **Carlos** por esta oportunidad, por el trabajo y la dedicación a esto que estamos realizando y que hoy se está materializado y que siempre se va a materializar con las discusiones que se han empezado a desarrollar y los comités a nivel nacional

que hoy en día son una realidad. Considera que esto era algo que hacía falta hace muchísimos años estamos y cree que este es un sueño, que tal vez muchos están cumpliendo de poder intervenir, participar y llegar a lograr algo que realmente queremos que es una mejor profesión de la Contaduría Pública, nuevamente expresa sus agradecimientos al Dr. **Carlos Molano** por todo este trabajo que ha hecho y le da la bienvenida al Dr. **Leonardo Varón** que cree que es un apersona que no necesita presentación, es una persona que inquieta por la Contaduría Pública y que siempre ha estado como a la vanguardia de lo que la profesión necesita.

Expresa que recibe con gran aprecio y con mucha expectativa por su conocimiento y formación todo el apoyo que **Leonardo** va a prestar ahora cómo líder también de todo este proyecto que hemos empezado y que como puede ver el consejero **Varón**, la gente está muy comprometida en el desarrollo de este trabajo. Nuevamente le da la bienvenida y le agradeció también por el apoyo que les ha dado a todos.

Siendo las 8:16 pm se da por terminada la reunión.

En señal de aprobación la presente acta es firmada por el presidente y la secretaria técnica.



**Diego Matituy Torres**  
Presidente del Comité Nacional



**Yoselin Aguilar Buelvas**  
Secretaria téc. Comité Nacional

Listado de asistentes a la reunión:

**Carlos Molano Rodríguez**  
Consejero del CTCP

**Wilmar Franco Franco**  
Consejero del CTCP

**Leonardo Varón García**  
Consejero del CTCP

**Rosa Elvira Vásquez Ruiz**  
Del. Superintendencia Financiera

**Ana Garzón Laverde**  
Presidenta Comité Femenino

**Luis Eduardo Niño Lozada**  
Presidente Comité de Amazonas

**Giovanni Augusto Araque Bedoya**  
Presidente Comité de Antioquia

**Fredy Yobany Uribe López**  
Presidente Comité de Arauca

**Diego Fernando Quijano Vivas**  
Presidente Comité de Bogotá

**Arturo Rodríguez Gutiérrez**  
Presidente Comité de Bolívar

**Claudia Viasus Higuera**  
Presidente Comité de Boyacá

**Héctor Jaime Correa Pinzón**  
Presidente Comité de Caldas

**Alcides Villamizar Ochoa**  
Presidente Comité de Caquetá

**Carlos Trochez**  
Presidente Comité del Cauca

**Luz Dary Waldo Bonilla**  
Presidenta Comité del Chocó

**Jorge Vásquez García**  
Del. Supersolidaria

**María Martínez Riascos**  
Secretaria téc. Comité Femenino

**Gabriel Gómez Ocampo**  
Secretario téc. Comité Antioquia

**Yoselin Aguilar Buelvas**  
Secretaria téc. Comité Atlántico

**José Ramírez Zuluaga**  
Secretario téc. Comité de Btá.

**Stefania Gacha Guzmán**  
Secretaria téc. Comité Bogotá

**Melba Fonseca**  
Secretaria téc. Comité Boyacá

**Annie Hinstroza Palacios**  
Secretaria téc. Comité Chocó

**Diego Matituy Torres**

Presidente Comité de Cundinamarca

**Carmen Mendoza Dasilva**

Secretaria téc. Comité Guainía

**Juan Garzón Velásquez**

Secretario téc. Comité del Meta

**Miguel Ángel Acero Arias**

Presidente Comité de Nariño

**Alfredo Rojas Peñuela**

Presidente Comité del Norte de Santander

**Erika Yurley Mora Vera**

Secretaria téc. Comité N. Stder

**Jonathan Reyes Gómez**

Presidente Comité de Quindío

**Luz Stella González**

Presidenta Comité de Risaralda

**Diego Urrea López**

Secretario téc. Comité Risaralda

**Tatiana Mercado Covo**

Secretaria téc. Comité Sucre

**Álvaro Eugenio Vásquez Cruz**

Presidente Comité del Tolima

**Martha Liliana Rubio Romero**

Secretaria téc. Comité Tolima

**Gherson Grajales Londoño**

Presidente Comité Valle del Cauca

**Liliana Delgado Mena**

Secretaria téc. C. V. del Cauca

**Invitados especiales:**

**María Janeth Castillo Rojas**

Miembro del Comité Femenino

**Jorge Alexander Rodríguez**

Miembro del Comité Valle del Cauca

**Jorge Agreda**

Miembro del Comité Valle del Cauca

**Carmen Lucía Bolaños Bolaños**

Miembro del Comité del Valle del Cauca

**Juan Carlos Torres Palacio**

Miembro del Comité del Atlántico

**Jorge Andrés Patiño Jiménez**

Contratista - Coordinador Comunicaciones CTCP

**Paola Andrea Sanabria González**

Contratista - CTCP

**Yesica Alexandra Valencia**

Miembro del Comité Femenino